

MUJERES MUJERES

Y CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA:

MÁS QUE VÍCTIMAS O VICTIMARIAS



Mujeres y crimen organizado en América Latina:
más que víctimas o victimarias

***Realizado por el Observatorio Colombiano
de Crimen Organizado***

Autores:

Arlene B. Tickner, Coordinadora de investigación

Laura Alonso, Investigadora

Lara Loaiza, Investigadora

Natalia Suárez, Investigadora

Diana Castellanos, Investigadora

Juan Diego Cárdenas, Investigador

Diagramación y diseño:

InSight Crime



InSight Crime

Con el
apoyo de:



Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo	4
Introducción	5
1. Género y crimen organizado	8
<i>Necesidades socioeconómicas</i>	10
<i>Lazos familiares</i>	11
<i>Narcocultura y relaciones sentimentales-sexuales</i>	12
2. Roles de las mujeres en el crimen organizado	14
<i>Narcotráfico</i>	14
<i>Tráfico de migrantes</i>	18
<i>Trata de personas</i>	19
<i>Caso 1: La trata de personas en Colombia: entre víctimas y victimarias</i>	23
3. Liderazgos criminales de mujeres y uso diferencial de la violencia	29
<i>Caso 2: Mujeres en las pandillas de El Salvador</i>	34
4. Conclusiones	38
5. Recomendaciones	39
6. Anexo 1: Estadísticas de mujeres en prisión en América Latina	41

Resumen Ejecutivo

En América Latina, la participación de las mujeres en el crimen organizado ha estado en la sombra de los análisis académicos y el debate público, dado el dominio masculino en las distintas economías ilegales y la tendencia de ver la actividad criminal como “cosa de hombres”. Sin embargo, un examen más detallado del narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de migrantes, basado en el lente de género, permite apreciar los distintos roles que desempeñan las mujeres.

Tras examinar diferentes documentos, datos e información obtenida en campo, esta investigación, realizada por el Observatorio Colombiano de Crimen Organizado de InSight Crime y la Universidad del Rosario, complejiza los papeles femeninos al interior del crimen organizado y cuestiona la tendencia a representar a las mujeres únicamente como víctimas o en algunos casos como victimarias.

Desde cocineras y raspadoras hasta dueñas de imperios de la droga o redes tráfico y trata de personas, las mujeres operan de una manera versátil y se mueven en un espectro amplio de roles, desafiando la división existente del trabajo basada en género al tiempo que conviven con organizaciones criminales que siguen imponiendo un modelo patriarcal.

A través de la descripción de estos roles, la elaboración de dos casos de estudio sobre mujeres y pandillas en El Salvador y trata de personas y tráfico de migrantes en la frontera colombo-venezolana en Cúcuta, y la construcción de perfiles de algunas las más grandes protagonistas del crimen organizado en los últimos tiempos, la investigación adquiere rostro de mujer.

El documento también analiza el uso de la violencia por parte de las mujeres, una característica comúnmente atribuida a los hombres y el comportamiento masculino, pero que también es una herramienta utilizada por las mujeres en algunas estructuras de crimen organizado.

Con base en lo anterior, así como en el examen de los principales factores que llevan a las mujeres a entrar al crimen organizado, se desarrolla una serie de recomendaciones a los gobiernos y autoridades, locales y nacionales orientadas a atender a un fenómeno que, además de sub-analizado, está en pleno crecimiento.

Introducción

El crimen organizado¹ es, sin lugar a duda, uno de los principales desafíos que azota a América Latina. Entre sus efectos disruptivos, los altos niveles de violencia que caracterizan a la región son particularmente alarmantes². El incremento de los indicadores de violencia en la mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos homicidios, casos de abuso sexual y robos, está estrechamente relacionado con el aumento de las actividades de grupos criminales³. Desde los años noventa, la apertura de las economías, en combinación con la debilidad institucional de los estados y factores sociales como la pobreza y la desigualdad, favorecieron el crecimiento de actividades transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y el tráfico de migrantes⁴, y convirtieron a América Latina en la región donde las dinámicas criminales han visto un mayor crecimiento a nivel mundial⁵.

Si bien la participación de las mujeres en el crimen organizado ha sido comparativamente menor que la de los varones, en tiempos recientes se ha acrecentado y diversificado⁶. Una breve mirada al panorama carcelario latinoamericano permite apreciar un aumento de la población de mujeres por delitos asociados al crimen organizado, en especial el narcotráfico, actividad por la cual estas ingresan más frecuentemente al sistema penitenciario⁷. En la última década (2009-2019), la población carcelaria de mujeres aumentó un 52 por ciento, más del doble de lo que creció el total de esta población en América Latina⁸. Lógicamente, el número de mujeres encarceladas varía considerablemente según el país y sigue siendo una minoría de la población penitenciaria total, oscilando entre 4.5 y 10 por ciento según la nación en cuestión⁹. Sin embargo, en algunos contextos de actividad criminal intensiva, como Colombia y México, el incremento en el número de mujeres en prisión ha sido exponencial. Mientras que en Colombia la población carcelaria femenina ha crecido un 484

1 Según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), “crimen organizado transnacional” se refiere a todas las actividades criminales sistemáticas con fines de lucro y que tienen implicaciones internacionales. A esta definición, Albanese añade que la continuación racional de dichas actividades para obtener ganancias se logra mediante el uso de la fuerza, el control monopólico, y/o la corrupción de oficiales públicos.

ONUDD «Crimen Organizado Transnacional», s. f., <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>, y Albanese, Jay. *Organized Crime in Our Times*. 6th Edition. Routledge (2014) doi:10.4324/9781315721460, p. 4.

2 Gachúz, Juan Carlos. Et al., «Presentación del monográfico. Crimen organizado y narcotráfico en América Latina: implicaciones en seguridad», *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 5, n.º 1 (2019): i-vi, <http://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/109/187>

3 Sampó, Carolina. “Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias”. *El Crimen Organizado En América Latina* (2017): p. 23.

4 Troncoso, V., & Vera, C. G. «Crimen organizado en Latinoamérica: Historia y transformaciones. In *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*» (2017) (41-70). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, p.53.

5 FLACSO. «Crimen Organizado en América Latina y el Caribe» (2008), <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42584.pdf>, p.11-12.

6 Aronowitz, Alexis; Theuermann, Gerda y Tyurykanova, Elena. «Analysing the Business Model of Trafficking in Human Beings to Better Prevent the Crime» (2010).

7 Safranoff, Ana y Tiravassi, Antonella, «Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos» (2018) <https://doi.org/10.18235/0001113>. Gretchen Cloutier, «Latin America's Female Prisoner Problem: How the War on Drugs, Feminization of Poverty, and Female Liberation Contribute to Mass Incarceration of Women», *Clocks and Clouds*, (2016).

8 Alvarado, Nathalie y Vélez-Grajales, Viviana, «Dentro de Las Prisiones de América Latina y El Caribe: Una Primera Mirada Al Otro Lado de Las Rejas» (2019) p. 13, , <https://doi.org/10.18235/0001858>.

9 Prison Studies «World Prison Brief Data» <https://www.prisonstudies.org/world-prison-brief-data>

por ciento durante los últimos 30 años, de acuerdo a datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); en México, solo entre 2010 y 2015, esta población aumentó un 56 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía¹⁰.

Pese a lo anterior, el papel de las mujeres en las actividades criminales continúa en la sombra de los estudios y de las políticas públicas sobre violencia y crimen organizado en América Latina¹¹. Debido a la escasez de información y cifras, las investigaciones sobre el tema son limitadas aunque han aumentado considerablemente en la última década¹². La relativa invisibilidad de las mujeres en los debates acerca del crimen organizado también es producto de la percepción generalizada de estas como apéndices de sus compañeros varones dentro de las estructuras criminales, en particular, como amantes u objetos sexuales. Los estereotipos de las mujeres como dependientes y débiles refuerzan a su vez la noción de que son incapaces de tomar decisiones independientes en relación con los negocios ilegales.

Ignorar los roles diferenciados desempeñados por las mujeres al interior de los grupos y las economías criminales limita una comprensión integral del crimen organizado al no brindar un panorama completo sobre este fenómeno. Para llenar este vacío, el presente documento ofrece una caracterización de la participación de las mujeres en tres de las principales economías criminales que se observan en América Latina: narcotráfico, trata de personas y tráfico de migrantes. Una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre crimen organizado y mujeres en la región permite apreciar que, en las tres economías ilícitas señaladas las mujeres no solo ejercen una multiplicidad de roles, sino que oscilan fluidamente entre la condición de víctimas y objetos y la de protagonistas y sujetos activos de las acciones criminales.

El género constituye un lente analítico particularmente útil para evidenciar los distintos papeles que ejercen las mujeres en los grupos de crimen organizado. Especialmente cuando se consideran los significados y comportamientos construidos socialmente, que se imponen a hombres y mujeres por igual, que se utilizan para dividir sus posiciones sociales y establecer una jerarquía basada en el dominio masculino y la inferioridad y sumisión femenina.

Esto será indispensable para el desarrollo de políticas públicas más sensibles a la presencia creciente, pero diferenciada, de estas en el quehacer criminal. En lugar

10 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. «Informe estadístico No. 9. Población reclusa a cargo del INPEC». (Septiembre, 2019). Instituto Nacional de Estadística y Geografía «Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México» (2016) http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf

11 Arsovska, Jana, y Allum, Felia «Introduction: Women and transnational organized crime». Trends in Organized Crime 17, n.o 1-2 (2014). <https://doi.org/10.1007/s12117-014-9223-y>

12 Enfield, Sue «Gender and Serious and Organised Crime» (2019); LP Ovalle and C Giacomello «La Mujer En El Narcomundo. Construcciones Tradicionales y Alternativas Del Sujeto Femenino,» La Ventana. Revista de Estudios de Género. 3, no. 24 (2006): 297–319; Ordóñez Vargas, Laura «Mujeres Encarceladas: Proceso de Encarcelamiento En La Penitenciaría Femenina de Brasilia,» Universitas Humanística, no. 61 (2006): 183–99; Giacomello, Corina «Mujeres, Delitos de Drogas y Sistemas Penitenciarios En América Latina,» (2013) https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/NGO/IDPC/IDPC-Briefing-Paper_Women-in-Latin-America_SPANISH.pdf; Fleetwood, Jennifer «Mafias, Markets, Mules: Gender Stereotypes in Discourses About Drug Trafficking 1» (2015): 962–76; Allum, Felia y Marchi, Irene «Analyzing the Role of Women in Italian Mafias: The Case of the Neapolitan Camorra,» Qualitative Sociology (2018), <https://doi.org/10.1007/s11133-018-9389-8>.

de ser exclusivamente víctimas o subordinadas a hombres –roles que no hay que minimizar ya que resultan precisamente de una división del trabajo criminal basada en el género– el documento pretende mostrar que las mujeres también ejercen distintos papeles por voluntad propia, que estos pueden ser protagónicos y que a veces son de liderazgo. Algunos de ellos implican también el uso regular de la violencia, otra conducta disonante con las ideas dominantes acerca de lo supuestamente femenino¹³. El documento explora los roles de las mujeres en el crimen organizado en América Latina en cuatro secciones. Para su elaboración se consolidó una extensa base bibliográfica consistente en textos académicos, informes oficiales, reportes de entidades multilaterales y de organismos no gubernamentales e informes de prensa. A su vez, se revisaron bases de datos institucionales en varios países de la región, pudiendo constatar con dicho ejercicio que Colombia y México presentan un avance estadístico significativo en relación con el resto en lo concerniente al crimen organizado. Para la construcción de los casos de estudio incluidos en el documento, fueron realizadas visitas a terreno y entrevistas en El Salvador y Colombia.

En la primera sección se introduce la perspectiva de género como lente analítico y se discute su importancia para el estudio del crimen organizado y la comprensión de la participación de las mujeres en el. Además de ilustrar el impacto del género en las formas en las que hombres y mujeres se involucran, de manera diferente, en las actividades criminales, se muestra que los estereotipos de género asociados al crimen organizado actúan para invisibilizar la variada participación de ellas.

En la segunda sección se caracterizan los roles desempeñados por las mujeres en las tres economías criminales seleccionadas –narcotráfico, tráfico de migrantes y trata de personas– con el fin de destacar su nivel de participación en cada una. Un estudio de caso sobre la trata de personas en Colombia permite poner en contexto el espectro de roles descritos en esta sección.

En la tercera sección, se construye una serie de perfiles de mujeres latinoamericanas cuyo protagonismo en diversas economías ilícitas permite evidenciar aquella parte del espectro criminal que las involucra y que ha pasado desapercibida en la mayoría de los análisis existentes, así como el uso variado de la violencia en el contexto de estos liderazgos. El segundo caso de estudio, que examina el involucramiento de las mujeres en las pandillas juveniles en El Salvador, complementa el análisis al enfocarse en las conductas violentas de estas jóvenes. El ejercicio descrito busca desnaturalizar dos suposiciones dominantes acerca de la incidencia de las mujeres en el crimen organizado: que estas solo ejercen roles subordinados y por obligación, y que si cometen actos violentos no es por decisión autónoma sino por manipulación, control por parte de los varones, o alguna desviación emocional.

Finalmente, en la última sección, se ofrecen algunas conclusiones y se formula un conjunto de recomendaciones de políticas públicas a partir de los análisis realizados.

13 Gentry, Caron E., y Sjoberg, Laura «*Beyond mothers, monsters, whores thinking about women's violence in global politics*». The British Journal of Psychiatry. Vol. 111 (2015). <https://doi.org/10.1192/bjp.111.479.1009-a>, p. 3.

Género y crimen organizado

Como se afirmó anteriormente, desde la perspectiva de género, los atributos y comportamientos que se asocian con hombres y mujeres no son naturales ni biológicos sino contruidos socialmente. Además de establecer las características que cada uno debe poseer y los roles que debe desempeñar, el género ordena estos jerárquicamente en función de la presunta superioridad de los varones y la inferioridad de las mujeres¹⁴. Ello redonda en la constitución de arreglos de género, es decir en “reglas de juego, algunas formales –constituciones, leyes, decretos, resoluciones– otras informales –convenciones culturales, costumbres y prácticas cotidianas–, que regulan las relaciones entre hombres y mujeres”¹⁵.

Los arreglos de género se manifiestan en todas las actividades sociales y el crimen organizado no es la excepción, pues las relaciones diferenciales entre hombres y mujeres conllevan una amplia diversidad en sus formas de involucramiento en dicha empresa. Esto quiere decir que, tal y como pasa en las esferas legales, en la ilegalidad también actúa el género para determinar la manera en la que las mujeres se involucran, actúan y se relacionan con otros actores en contextos delincuenciales específicos. Con frecuencia, ello implica la subordinación de las mujeres en los espacios en donde predomina el control de los varones. Al respecto, Ovalle y Giacomello señalan –refiriéndose al narcotráfico– que “se construyen las relaciones de género a partir de un conjunto de actitudes y comportamientos que discriminan y marginan a la mujer por su sexo. Esto se observa empíricamente en los limitados papeles y funciones que son asignados a las mujeres al interior de sus redes”¹⁶.

Los estudios sobre crimen organizado en América Latina y el mundo han centrado la atención principalmente en los modos de actuación y las victimizaciones ocasionadas por los grupos criminales, liderados por hombres. Esto ha implicado que “los trabajos sobre criminalidad presentan el problema como ‘cosa de varones’”¹⁷, con lo cual tienden a ignorar o minimizar las perspectivas y participación de las mujeres. Una segunda consecuencia es que los análisis sobre los roles que desempeñan las mujeres en el crimen organizado se concentran en su identidad como víctimas, colaboradoras pasivas o en sus relaciones –sentimentales o familiares– con los hombres que hacen parte de alguna organización.

14 Molina, C (2003), «Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado», Turbert, Silvia (ed.) Del sexo al género. Los equívocos de un concepto, Cátedra-Universitat de València, pp. 123-159; Sapiro, V. (2003) «Theorizing gender in political psychology research. In D.O. Sears, L. Huddy, & R. Jervis» (Eds.), Oxford handbook of political psychology (pp. 601–634). Oxford University Press; Eagly, A. H., Nater, C., Miller, D. I., Kaufmann, M., & Sczesny, S. (2019). «Gender Stereotypes Have Changed: A Cross-Temporal Meta-Analysis of U.S. Public Opinion Polls From 1946 to 2018» American Psychologist. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/amp0000494>.

15 Centro Nacional de Memoria Histórica, «Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico», (2018): p. 62.

16 Ovalle Marroquin, Lilian & Giacomello, Corina, «La Mujer En El 'Narcomundo'. Construcciones Tradicionales y Alternativas Del Sujeto Femenino», Revista de Estudios de Género: La Ventana 3, no. 24 (2006): p. 301.

17 Sánchez, Mariana Noemí, «La Mujer En La Teoría Criminológica» La Ventana (2004): p. 241.

Lo anterior se evidencia en los factores que se han identificado en la literatura especializada para explicar la vinculación de las mujeres a diversas actividades de crimen organizado. Estos incluyen primariamente las motivaciones socioeconómicas derivadas de contextos vitales precarios, la existencia de relaciones familiares al interior de las empresas criminales y, por último, las relaciones sentimentales o sexuales con hombres líderes de organizaciones criminales originadas en la “narcocultura”.

Glosario básico de género

1. Arreglos de género

“Las reglas de juego, algunas formales –constituciones, leyes, decretos, resoluciones– otras informales –convenciones culturales, costumbres y prácticas cotidianas–, que regulan las relaciones entre hombres y mujeres.”^[3] y que, con frecuencia, implican la subordinación de las mujeres.

[3] Centro Nacional de Memoria Histórica, Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. (Bogotá, 2018)

2. Feminismo

Movimiento teórico, analítico e intelectual, el cual busca romper con las concepciones previamente adquiridas y replicada. El feminismo no consiste en reclamar que las mujeres son menosviolentas que los hombres, o que el juicio de las mujeres es mejor que el de los hombres. Tampoco se trata de asegurar que el mundo sería diferente si estuviese liderado por mujeres. Al contrario, se trata de analizar las manifestaciones del género en la política global ^[1].

[1] Caron E. Gentry y Laura Sjoberg, BEYOND MOTHERS, MONSTERS, WHORES THINKING ABOUT WOMEN'S VIOLENCE IN GLOBAL POLITICS, The British Journal of Psychiatry, vol. 111, 2015, <https://doi.org/10.1192/bjp.111.479.1009-a>

3. Género

“La construcción social de lo femenino y lo masculino, privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres” ^[1]. Corresponde también a “conductas y condicionamientos que la sociedad y la cultura imponen como comportamientos masculinos y femeninos” ^[2], los cuales redundan en la inscripción de arreglos de género.

[1] Luz Gabriela Arango et al., «Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino», accedido 12 de agosto de 2019, <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/2/01PREL01.pdf>

[2] Mariana Noemí Sánchez, «La mujer en la teoría criminológica», La Ventana, 2004

4. Patriarcado

Se puede entender como la estructura inconsciente que rige los afectos y distribuye los valores entre los personajes del escenario social. A razón de esto, actúa como una norma y como un proyecto de autoreproducción sensible a las relaciones de poder ^[4].

[4] Rita Laura Segato, La guerra contra las mujeres, 2003.

insightcrime.org
Creado en Febrero de 2020

Necesidades socioeconómicas

Las necesidades socioeconómicas en América Latina constituyen un motor que genera el involucramiento de las mujeres –y también de los hombres– en las actividades criminales. Como ocurre en otras regiones del mundo en desarrollo, un alto porcentaje de la población latinoamericana en situación de pobreza o indigencia son mujeres¹⁸. La feminización de la pobreza está correlacionada con la falta de educación y el desempleo, factores que en su conjunto pueden explicar la vinculación de las mujeres en el crimen organizado como posibilidad de aumentar su capacidad adquisitiva¹⁹. En efecto, la mayoría de las mujeres en prisión en Latinoamérica no solo son pobres, sino que se encuentran económicamente marginadas al tener pocas calificaciones profesionales o experiencia laboral que les permita acceder a mejores oportunidades de trabajo²⁰.

En línea con este problema, en muchos hogares son las mujeres quienes tienen que asumir la responsabilidad económica, pero con salarios que suelen ser menores a los que reciben en promedio los hombres²¹. Además de provenir de estratos socioeconómicos bajos, la mayoría de las mujeres en situación carcelaria son madres y gran parte son cabeza de familias monoparentales. Un estudio realizado en 2018 por Safranoff y Tiravassi para el Banco Interamericano de Desarrollo en ocho países latinoamericanos²² confirma que el 87 por ciento de las reclusas tiene hijos, porcentaje levemente mayor al que se registra en el caso de los hombres²³.

En resumidas cuentas, en sociedades caracterizadas por la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades no es de extrañar que la necesidad se torne un factor decisivo de participación en la ilegalidad. Aunque no se trata del objeto de este documento, es importante notar que la vulnerabilidad a cometer actos ilícitos por razones socioeconómicas también se traduce en el caso de muchas mujeres encarceladas, quienes generalmente enfrentan dificultades para acceder a una defensa legal adecuada al enfrentarse al sistema judicial.

18 Giacomello, Corina, «Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina» (2013): p.2.

19 Cloutier, Gretchen, «Latin America's Female Prisoner Problem: How the War on Drugs, Feminization of Poverty, and Female Liberation Contribute to Mass Incarceration of Women», *Clocks and Clouds* (2016); Giacomello, «Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina».

20 Safranoff, Ana, et al. «Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos». BID (2018): p.9.

21 Cloutier, G. «Latin America's Female Prisoner Problem: How the War on Drugs, Feminization of Poverty, and Female Liberation Contribute To Mass Incarceration of Women» *Inquiries Journal*, VII(1) (2016): 102–122.

22 Argentina, Chile, Brasil, El Salvador, México, Perú, Costa Rica y Honduras.

23 Safranoff, Ana, et al. «Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos». BID (2018): p.17.

Lazos familiares

Los lazos familiares constituyen una segunda explicación recurrente de la vinculación de las mujeres en actividades de crimen organizado²⁴. En estos, también son evidentes las asimetrías de género, ya que en muchos casos son las parejas sentimentales – principalmente hombres– quienes reclutan a las mujeres para empezar a delinquir, generando así una motivación atada a una relación emocional. A manera de ilustración, un informe reciente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Ministerio de Justicia de Colombia indica que el 53,4 por ciento de las mujeres entrevistadas en prisiones colombianas entre 2018 y 2019 tuvo por lo menos un familiar condenado por algún delito, usualmente sus parejas sentimentales (38 por ciento), hermanos (20 por ciento) u otros familiares (42 por ciento)²⁵. Dichas cifras sugieren que un número importante de las mujeres que participan en actividades de crimen organizado son compañeras, madres, hijas y hermanas capacitadas por hombres, lo cual reitera y refuerza un rol subordinado en el mundo criminal.

Riquelme y Barriga²⁶ señalan que el ingreso de las mujeres a las organizaciones se produce a partir de la apropiación de un conocimiento previo de las diferentes actividades criminales en su entorno social, particularmente en el sentimental y familiar, lo cual genera lazos de confianza y lealtad que son altamente valorados por los integrantes de las organizaciones criminales. Por su parte, Hübschle, y Allum y Marchi²⁷ coinciden en señalar que la ocupación de posiciones de liderazgo o de toma de decisión por parte de las mujeres en la criminalidad suele ocurrir cuando alguno de los familiares –especialmente sus cónyuges, quienes son líderes de una estructura criminal– dejan un vacío de poder. Este escenario, que será explorado en la sección tres, es uno de los más complejos en términos de los arreglos de género al interior del crimen organizado, ya que el ascenso y la consolidación de las mujeres en posiciones de protagonismo choca con una estructura predominantemente patriarcal.

24 Safranoff, Ana y Tiravassi, Antonella, «Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos» (2018) <https://doi.org/10.18235/0001113>; Ovalle Marroquín y Giacomello, «La mujer en el “narcomundo”. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino»

25 UNODD, «Caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas: las mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas» (2019): p. 17.

26 Riquelme Ortiz, Gustavo y Barriga, Omar, «Madres narcotraficantes: Las motivaciones de ingreso al narcomundo en mujeres internas en el Centro Penitenciario Femenino de Chillán, Chile», *Revista Punto Género* 0, n.º 5 (2015): 42-58, <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2015.37663>

27 Hübschle, Annette, «Of bogus hunters, queenpins and mules: The varied roles of women in transnational organized crime in southern Africa», *Trends in Organized Crime* 17, n.º 1-2 (2014): 31-51, <https://doi.org/10.1007/s12117-013-9202-8>; y Allum, Felia y Marchi, Irene, «Analyzing the Role of Women in Italian Mafias: The Case of the Neapolitan Camorra», *Qualitative Sociology* (2018), <https://doi.org/10.1007/s11133-018-9389-8>

Narcocultura y relaciones sentimentales-sexuales

La “narcocultura” consiste en un conjunto de significados, pautas de conducta y patrones de interacción social, especialmente entre hombres y mujeres, que se ha construido alrededor del tráfico de drogas y que actúa para reproducir un orden social que reivindica los estereotipos de la superioridad de los varones y la inferioridad y objetivización de las mujeres²⁸. Las representaciones estéticas y culturales de lo “narco” exaltan una forma de ser del narcotraficante que combina el ejercicio de la violencia y la ostentación abierta de las ganancias que genera el negocio criminal.

El contexto descrito también produce estándares de belleza femenina que son altamente apetecidos entre los líderes de estas organizaciones. A través de la narcoestética, que implica usualmente la “transformación corporal como garantía de los procesos de ajuste y pertenencia grupal”²⁹, las mujeres pueden ser vinculadas al mundo del narcotráfico como “objetos” o “trofeos” que los hombres utilizan para exhibir el poder y el éxito obtenidos en función de sus actividades criminales. Así, en aquellas comunidades en las que la criminalidad organizada tiene cierto nivel de aceptación social y el “dinero fácil” se constituye en un estilo de vida al que se aspira como sociedad, los criterios estéticos supuestamente femeninos derivados de la narcocultura se tornan fundamentales para explicar la participación y permanencia de las mujeres en las actividades criminales³⁰.

Si bien la posición de subordinación de las mujeres que resulta de este arreglo particular de género implica potencialmente su victimización³¹, no se debe subestimar la decisión que toman algunas de ingresar al narcotráfico por medio de la adopción consciente y racional de la narcoestética por considerarla una oportunidad de ascenso social. Como se discutirá en la tercera sección del documento, hay casos documentados en los que mujeres han hecho uso de las reglas sociales y los estándares de belleza impuestos por esta misma cultura para alcanzar posiciones importantes dentro de las organizaciones criminales. En consecuencia, con los años la imagen de la mujer “de mostrar” que acompaña al narcotraficante varón ha evolucionado hacia la de las “jefas”. Se tratan de mujeres que logran imponerse en un mundo predominantemente de hombres, sin perder los atributos “femeninos” estereotipados que les permitieron, en un primer momento, vincularse como acompañantes o esposas. Con frecuencia, este tránsito se hace a partir de la adquisición de habilidades técnicas, financieras o

28 Villatoro, Carolina, «Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. Images and Social Cultural Aspects of Drug Trafficking.», *Imagonautas* 3, n.º 1 (2012): 56-75; Lilian Ovalle Marroquín y Corina Giacomello, «La mujer en el “narcomundo”. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino», *Revista de estudios de género: La ventana* 3, n.o 24 (2006): 297-319; Itzelín R. Mata-Navarro, «El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales», (2013) <http://rei.iteso.mx/handle/11117/2596>; Günther Maihold, Rosa María, y Sauter De Maihold, «Capos, reinas y santos - la narcocultura en México», *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico* Año 2 No. (2012): 64-96.

29 Andrade Salazar, José Alonso; Dineya Peña, Brigitte, y Parra Giraldo, Mateo, «Narcoestética en Colombia: entre la vanidad y el delito. Una aproximación compleja», *Drugs and Addictive Behavior* 2, n.º 1 (1 de enero de 2017): 38, <https://doi.org/10.21501/24631779.2261>. Pobutsky, Aldona Bialowas «In bed with a narco: Pablo Escobar and wilber varela through the lens of Colombian ‘trophy women’», *Hispanofila* 180, n.o Greenblatt 35 (2017): 155-71, <https://doi.org/10.1353/hsf.2017.0036>, p. 56.

30 Vásquez Mejías, Ainhoa. «De Muñecas a Dueñas. La Aparente Inversión de Roles de Género En Las Narcoseries de Telemundo»

31 Vásquez Mejías, «De muñecas a dueñas. La aparente inversión de roles de género en las narcoseries de Telemundo»

administrativas, así como de la conformación de relaciones familiares con hombres líderes de las organizaciones.

La diversidad de los factores explicativos de la vinculación, así como los numerosos roles que desempeñan las mujeres en actividades de crimen organizado ha derivado en que la criminología ha comenzado a estudiar a la mujer como un agente que decide cometer actos criminales –a veces violentos– por voluntad propia, conducta que es vista como una desviación de los estándares socialmente aceptados y reconocidos que reproducen una imagen estereotipada de la mujer como maternal, pura, pasiva y pacífica³². Como se discutirá en las secciones siguientes del documento, la existencia de numerosos casos de mujeres con agencia y protagonismo delincuencial complejiza justamente el funcionamiento de los arreglos de género en estos escenarios, pues subvierte la asignación tradicional de roles entre mujeres y hombres. En últimas, lo que se pretende evidenciar es que la participación de las mujeres en estructuras de crimen organizado no responde única ni exclusivamente a su supuesta sumisión frente a los hombres. Por el contrario, es el resultado de necesidades socioeconómicas que resultan de las relaciones patriarcales de poder, aspiraciones sociales, habilidades y experticias adquiridas, entre otras. Por tanto, de insistir en una lectura tradicional de la subordinación de las mujeres, los esfuerzos institucionales por menguar el fenómeno del crimen organizado solo lo abordarán parcialmente.

32 Burgess-Proctor, A. «*Intersections of Race, Class, Gender and Crime. Future Directions for Feminist Criminology*». *Feminist Criminology*, 1(1), (2006): 27-47.

Roles de las mujeres en el crimen organizado

Pese a que, como se ha señalado, el género organiza todas las esferas de la vida social a partir de una diferenciación jerarquizada entre las funciones tradicionalmente consideradas como masculinas y femeninas, las mujeres han asumido una amplia gama de roles en las economías del crimen organizado –adquiriendo incluso protagonismo y liderazgo en algunos casos– que tienden a pasar desapercibidos dentro de las rúbricas englobantes de “víctima” o “participante pasiva” con la que suele describirse su involucramiento en la ilegalidad.

En esta sección se discutirán los papeles principales que desempeñan las mujeres en el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de migrantes con miras a identificar el espectro de la actividad criminal de las mujeres en estas economías, desde los roles más subordinados hasta los de mayor categoría, protagonismo y liderazgo.

Narcotráfico

Durante los últimos 30 años, el narcotráfico, particularmente el comercio internacional de cocaína, ha constituido una de las economías ilegales más rentables de América Latina. Es por esto que ha vinculado a miles de habitantes de la región en distintos eslabones de la cadena de producción, transporte y comercialización³³. En la mayoría de los casos, como se verá a continuación, la división del trabajo entre hombres y mujeres y la asignación de roles a estas últimas evidencian asimetrías de poder derivadas de los arreglos de género. No obstante, hay excepciones importantes que ameritan ser exploradas.

Las jornaleras, raspachinas o coecheras

Generalmente, el ser jornalera se convierte en una de las formas de supervivencia para las mujeres en el campo, sobre todo en tiempo de cosecha, donde cumplen roles de cuidado. En ese tiempo, se contratan hombres para las labores de raspar y las mujeres son contratadas como servidumbre, aunque algunas son contratadas como raspachinas, quienes recojen las hojas de coca. Según la Fundación Ideas para la Paz (FIP)³⁴, para las mujeres este jornal también implica labores domésticas en la

33 Fleetwood, Jennifer y Urquiza Haas, Nayeli, «Gendering the agenda: Women drug mules in resolution 52/1 of the Commission of Narcotic Drugs at the United Nations», *Drugs and Alcohol Today* 11, n.º 4 (2011): 194-203, <https://doi.org/10.1108/17459261111194134>

34 Cuesta, Irina; Mazzoldi Diaz, Genica, y Duran, Aura Maria, «Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo», <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1608>. (2017): p.23.

jornada de raspa y luego en su hogar, quedando en sus manos las responsabilidades propias de la economía productiva campesina. De esta forma, la mujer raspachina asume una doble y hasta triple jornada de trabajo.

Cocineras

En el momento del procesamiento químico de la coca en los laboratorios o “cristalizaderos”, las mujeres son vinculadas para preparar los alimentos de los trabajadores, debido a que la mayoría de los cristalizaderos están ubicados en zonas alejadas. Las mujeres que laboran como cocineras de los grandes laboratorios controlados por grupos armados reciben mejor pago, pero también están sujetas a la imposición de normas de conducta y expuestas a los riesgos asociados al control que los actores puedan ejercer y a la movilidad que implica trasladarse hasta los lugares donde están ubicados los laboratorios. Lo anterior ejemplifica el rol de subordinación que representa el ser cocinera en la cadena del narcotráfico.

Finqueras

Las mujeres finqueras, en su mayoría, son las que habitan con su núcleo familiar un terreno en el que se cosecha y prepara el producto. Las finqueras, a diferencia de las raspachinas, son propietarias de la tierra, aunque con distintos niveles de formalidad. Estas mujeres:

(...) participan en el cultivo de la coca, administran la raspa, y elaboran el procesamiento inicial de la pasta base, y en algunos casos, son quienes venden la pasta base. Enfrentan lo cotidiano con lo propio de una mujer rural en el país: ejerciendo labores en el ámbito productivo y reproductivo, como parte de economías campesinas familiares. La relación con “su finca” la hace conocedora de cómo se organiza la misma, los momentos de producción, entre otras cuestiones. En el momento de la cosecha, la finquera también puede ser la encargada de coordinar el trabajo de los raspachines, preparar alimentos y pagarles el jornal. Las mujeres finqueras son quienes contratan y hacen los respectivos arreglos económicos³⁵.

Mulas

Se tratan de “correos humanos” que transportan los estupefacientes de un lado a otro, y que constituyen el eslabón más débil o de mayor subordinación dentro la cadena del narcotráfico. Griselda Blanco (ver perfil completo en la sección cuatro), “La madrina de la cocaína”, fue quien inventó la figura de las llamadas “mulas” para transportar marihuana y cocaína al mercado estadounidense.

Tanto en el caso de la vinculación de las mujeres como “correos humanos”, como de colaboradoras que cumplen diferentes funciones en el microtráfico en escenarios más urbanos, se ha observado un vínculo estrecho entre la “feminización del narcotráfico” y la “feminización de la pobreza”, consistente en la existencia de

³⁵ Ibid., p. 26.

vulnerabilidad social y económica, dependencia de sustancias psicoactivas, contar con pareja narcotraficante, pertenecer a una familia cuyo negocio sea la venta de estupefacientes, y concebir esta actividad como un emprendimiento laboral³⁶.

Halconas

El término “halconas” o “campaneras” corresponde a las mujeres que se encargan de vigilar las actividades cotidianas de sus zonas y reportar a los mandos más altos del grupo criminal los movimientos, tanto de la población, como de las bandas rivales y las autoridades³⁷. En el espectro, el rol de las halconas se ubica dentro de los de subordinación. Usualmente, se trata de personas son reclutadas por su capacidad para pasar desapercibidas por las autoridades, pues estas tienden a obviar a las mujeres al momento de hacer patrullajes, y cumplen otras funciones, como cocinar para los demás miembros del grupo³⁸.

Quimiqueras

En este eslabón las mujeres son las encargadas de manipular el proceso químico de cristalización de la pasta de coca. Como ha ocurrido en ciertas industrias que favorecen la mano de obra de mujeres por considerarlas más “delicadas” para asumir determinadas tareas, las quimiqueras son reclutadas por ser vistas como “más precisas”. El ejercicio de este rol las pone en clara ventaja en relación con algunas funciones de varones al interior de la jerarquía. Tal y como lo afirma la FIP³⁹, en este rol las mujeres deben tener relación y comunicación con los grupos criminales. De igual forma, las mujeres en este puesto también pueden supervisar la producción de cocaína, mientras que otros realizan el trabajo.

Narcomenudistas

Son cada vez más las mujeres que se insertan en los circuitos de tráfico de estupefacientes como vendedoras al menudeo y transportistas locales –incluyendo al interior de las prisiones–, nacionales e internacionales⁴⁰. Esta modalidad les permite tener acceso a ingresos superiores a los que obtendrían en la economía formal y en la informal legal, aunque también las hace altamente vulnerables a la aplicación de penas altas en caso de ser aprehendidas⁴¹. Las narcomenudistas tienen un margen potencial de liderazgo, pero son fácilmente reemplazables por las organizaciones criminales y son vulnerables a ser arrestadas y enfrentar severas penas, con impacto casi nulo en el funcionamiento del negocio.

36 Caicedo, Luz Piedad, «*Mujeres en prisión por delitos de drogas: espejo de las fisuras del desarrollo*» (2017): p.30.

37 López León, María Jimena, «*Las mujeres imaginadas de la guerra: narraciones de excombatientes paramilitares sobre las mujeres y el conflicto armado*» (2009):153, <http://www.bdigital.unal.edu.co/9969/>; Mata-Navarro, «*El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales*»

38 Méndez Lozano, Jorge Damián, «*Testimonios de mujeres zetas: María*», Vice, (2016) https://www.vice.com/es_latam/article/bne593/testimonios-de-mujeres-zetas-maria

39 Cuesta, Irina, Genica Mazzoldi Diaz, y Aura Maria Duran. *Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo*, 2017. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1608>

40 Giacomello, «*Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina*»

41 Ibid.

Narco-modelos

Como se mencionó anteriormente, más allá de ser objetivizadas como “trofeo”, estas mujeres cumplen diferentes funciones en la cadena del narcotráfico que van desde transportar droga hasta actuar como testaferros que lavan el dinero procedente de los negocios ilícitos. Casos como el de Gabriela Fernández, reina de belleza venezolana que fue encarcelada por sus nexos con el narcotraficante colombiano Daniel Barrera, alias “El Loco”⁴² o Martha Lucía Echeverry, esposa de Miguel Rodríguez Orejuela, quien manejaba la agenda y algunas de las propiedades del miembro del Cartel de Cali⁴³ ilustran los roles alternos que pueden tener las esposas de los narcotraficantes.

Algunas de estas reinas de belleza y modelos toman el control de las actividades ilegales de sus familiares. Tras la captura de Héctor Beltrán Leyva, líder del Cartel Beltrán Leyva en México, por ejemplo, su esposa fue la encargada de coordinar el negocio del narcotráfico. Clara Elena Laborín, a quien empezaron a conocer como “La Doña”, quedó al mando de las células que su esposo había manejado por años⁴⁴, se encargó de mantener su presencia a pesar de los intentos de los rivales de desplazarla e hizo alianzas con otros grupos de crimen organizado en el país⁴⁵. Por su parte, Angie Sanclemente, comúnmente conocida como la “narcomodelo”, lideró exitosamente una red de narcotráfico y fue acusada de reclutar mujeres bellas para viajar a Europa con cargamentos de cocaína por los cuales recibían pagos de US\$5.000 hasta su captura en Buenos Aires en 2010⁴⁶.

Coordinación logística

Dentro de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, las mujeres también realizan trabajos que requieren un nivel de profesionalización más alto, como llevar las cuentas de las ganancias, organizar la logística de los envíos de droga y encargarse del lavado de dinero. Estos trabajos son vitales para el funcionamiento de los grupos criminales, pues están ubicados en los eslabones más delicados de la cadena, donde se requieren altos grados de confiabilidad y confianza. Por tal razón, las mujeres que desarrollan estas tareas logísticas se ubican en el espectro de roles con más capacidad de liderazgo.

Un ejemplo de esto es el caso de Sandra Ávila Beltrán, conocida como “La Reina del Pacífico” quien dirigía los envíos de cocaína de Colombia a México, coordinaba las finanzas del Cartel de Sinaloa, establecía nuevas conexiones con posibles compradores

42 Lozano, Daniel. «Venezuela, Las muñecas rotas de Venezuela», El Mundo (2013) <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/25/gentes/1382704175.html>

43 Semana, «La reina y el jefe» (1994) <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-reina-el-jefe/23646-3>.

44 Vanguardia, «Ella es “La Señora”, la reina de belleza que cambió la corona para dirigir al Cártel de los Beltrán Leyva», Vanguardia México (2018) <https://vanguardia.com.mx/articulo/ella-es-la-senora-la-reina-de-belleza-que-cambio-la-corona-para-dirigir-al-cartel-de-los>

45 Ibid.

46 Semana, «La historia de Angie Sanclemente, la modelo condenada por narcotráfico», (2011) <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-angie-sanclemente-modelo-condenada-narcotrafico/248827-3>

o proveedores de estupefacientes, y lavaba el dinero de Ismael “El Mayo” Zambada, uno de los líderes del Cartel de Sinaloa en México⁴⁷.

Tráfico de migrantes

El tráfico de migrantes es una actividad ilícita que consiste en proporcionar acceso irregular a una o varias personas en un Estado del cual no son nacionales o residentes a través de vías aéreas, marítimas o terrestres. Lo anterior, con el fin de obtener un beneficio económico por haber facilitado la entrada al país⁴⁸.

Esta es una de las economías criminales más conocidas en América Latina debido a los grandes flujos de migrantes que cruzan de manera irregular las fronteras entre países. Por su ubicación geográfica, Colombia y Panamá son países de tránsito obligado para algunos grupos de migrantes que buscan llegar a otros países como Estados Unidos. Las rutas atraviesan todo Colombia, desde Ipiales, en la frontera con Ecuador, hasta uno de los puntos de salida más conocidos como Turbo, en la región del Urabá, limítrofe con Panamá donde el paso se puede hacer en lancha o por la selva del Tapón del Darién⁴⁹. Esta travesía puede costar desde US\$7.000 hasta US\$20.000, dependiendo del país de origen⁵⁰.

En esta economía ilegal las mujeres juegan diversos roles dentro del tránsito de migrantes indocumentados por diversos países y fronteras a lo largo de América Latina.

Coordinadoras logísticas

Tal y como funciona en la cadena del narcotráfico, en el tráfico de migrantes también hay mujeres que asumen roles logísticos. Se encargan del hospedaje y la manutención de los migrantes irregulares mientras permanecen en un territorio particular y coordinan las rutas y horarios de salida con quienes se encargan del transporte, generalmente conocidos como “coyotes”. Este es un rol de subordinación.

Ludis María Rivera González, alias “La Madrina”, ejercía este rol dentro de la organización liderada por “Mamá África” en el departamento de Chocó, en Colombia, al igual que una mujer conocida como “La Reina”, encargada del alojamiento de migrantes en situación irregular en Ipiales, departamento de Nariño⁵¹.

47 Semana, «*La reina del Pacífico*» (2007) <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-reina-del-pacifico/88738-3>; Osorno, Diego Enrique «*Jefes de jefes*», El País Internacional (2019) https://elpais.com/internacional/2019/04/08/actualidad/1554731940_431184.html; Nájjar, Alberto «*Sandra Ávila Beltrán: la reina que no era reina*», BBC (2013) https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130731_sandra_avila_beltran_reina_del_pacifico_perfil_narcotrafico_mexico_an

48 Naciones Unidas, «*Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*» (2004) <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

49 Defensoría del Pueblo, «*La ruta de los migrantes ilegales en Urabá*», Defensoría del pueblo (2018) <https://www.defensoria.gov.co/public/especiales/uraba/crónica---la-ruta-de-migrantes-ilegales.html>

50 Ibid.

51 Blu Radio, «*Desarticulan en Nariño red dedicada al tráfico de migrantes*», (2016) <https://www.bluradio.com/nacion/desarticulan-en-narino-red-dedicada-al-traffic-de-migrantes-108490>; Fiscalía General de la Nación, «*Desarticulada red de tráfico de migrantes involucrada en la muerte de 19 extranjeros que naufragaron en el mar Caribe*», (1 de marzo de 2019) <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/desarticulada-red-de-traffic-de-migrantes-involucrada-en-la-muerte-de-19-extranjeros-que-naufragaron-en-el-mar-caribe/>

Coyotes

Aunque son pocos los casos registrados, las mujeres también actúan como coyotes en las redes de tráfico de migrantes, encargadas del transporte de las personas de un país a otro, especialmente al momento de cruzar una frontera⁵². Generalmente, los coyotes actúan en manada, es decir en grupos, para trasladar a las personas.

Líderes

Como “Mamá África” se conoce a la mujer acusada de liderar una red de tráfico de migrantes, quien fue detenida en marzo de este año luego del naufragio de una lancha que transportaba 27 personas en las aguas del Chocó. Su red transportaba migrantes provenientes de Congo, Eritrea, Cuba y Haití, entre otros países, hasta Panamá, cobrando entre US\$150 y US\$350 a cada persona, y aún más si estos querían seguir hacia Centroamérica y Estados Unidos⁵³.

Bajo ese mismo alias es conocida también una mujer nicaragüense, capturada en una operación conjunta entre Panamá y Costa Rica en julio de este año, acusada de liderar una red de tráfico de migrantes que trasladó a aproximadamente 250 personas de Asia, África y el Caribe hacia Europa y Estados Unidos⁵⁴.

Trata de personas

La trata de personas es una de las economías criminales más lucrativas del mundo, y recurre a la captación, traslado y recepción de personas entre o dentro las fronteras nacionales con la finalidad de explotarlas sexual o laboralmente, así como también a través de prácticas de mendicidad, servidumbre y esclavitud, entre otros oficios⁵⁵. Por lo general, la mayoría de las víctimas de trata de personas son mujeres y niñas y niños⁵⁶. Sin embargo, según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la ONUDD, en las Américas las mujeres también representan un poco más de un tercio

52 París-Pombo, María Dolores, «Trayectos peligrosos: Inseguridad y movilidad humana en México», Papeles de Población 22, n.º 90 (2016): 145-72, <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>; Centro Internacional para los Derechos y Humanos de los Migrantes, «Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica», (2012), <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?view=1>; Proceso, «Repatriados cuerpos de menores hondureños que perecieron en ruta migratoria», (29 de julio de 2016), <https://www.proceso.hn/migrantes/item/128719-repatriados-cuerpos-de-menores-hondurenos-que-perecieron-en-ruta-migratoria.html>

53 El Tiempo, «EE.UU. pedirá en extradición a coyotes asesinos de migrantes africanos», (3 de marzo de 2019) <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/asi-cayeron-los-ocho-coyotes-involucrados-en-muerte-de-19-migrantes-332724>; Caracol Radio, «Desarticulan banda involucrada en muerte de 19 migrantes en Urabá», (1 de marzo de 2019) https://caracol.com.co/emisora/2019/03/01/medellin/1551455418_296517.html

54 EFE, «Costa Rica y Panamá desmantelan banda de tráfico de migrantes y capturan a 46 personas», (30 de julio de 2019) <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/costa-rica-y-panama-desmantelan-banda-de-trafico-migrantes-capturan-a-46-personas/20000013-4033922>

55 ONU, «Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar La Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, Que Complementa La Convención de Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional» (2000); INTERPOL, «Trata de Personas»; Organización Internacional para las Migraciones, «Lucha Contra La Trata de Personas».

56 UNODC, «Informe Mundial sobre la Trata de Personas» (2019) https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf

de las personas capturadas por este delito⁵⁷. De allí que resulta importante visualizar los roles de las mujeres que hacen parte de las cadenas de trata de personas en la región.

Reclutadoras

Aparte de las “madames” –identificadas abajo–, existen en las redes de trata de personas mujeres dedicadas exclusivamente a reclutar principalmente mujeres jóvenes. Las formas de reclutamiento utilizadas son diversas e incluyen la oferta de oportunidades laborales o viajes, reclutamiento al interior de los círculos cercanos, y empresas que posan de agencias de modelaje para lograr mayores grados de captación.

Estas mujeres a menudo se encargan de obtener documentos de viaje y “preparar” a las víctimas antes de enviarlas a otros lugares donde eventualmente serán explotadas.

Este último fue el *modus operandi* utilizado por la colombiana Andrea Vélez, quien dirigía una agencia de modelaje en Ciudad de México que utilizaba para atraer mujeres que luego serían explotadas sexualmente para y por el Cartel de Sinaloa.⁵⁸ Otra mujer, conocida como “La Madame del Amazonas” o “La Tigresa” fue acusada de liderar, junto a otras dos personas, una red de trata de personas en la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil. De acuerdo con las autoridades, estaba encargada del transporte de las mujeres y menores de edad desde el municipio de Puerto Nariño, en Colombia hacia Iquitos y Pucallpa, en Perú, donde eran explotadas⁵⁹.

En otros casos, las mujeres que son víctimas de estas redes deben reclutar más personas para obtener su libertad, asegurando un nuevo ingreso para cubrir su partida. Paradójicamente, algunas de estas víctimas luego se convierten en parte de la cadena de la trata de personas⁶⁰.

Líderes de red

Las líderes de red o “madames”, como se han denominado a las mujeres que ejercen algún grado de mando o autoridad al interior de las redes de trata de personas con fines de explotación sexual, juegan un rol particular en esta economía criminal. Estas mujeres usualmente ocupan los eslabones intermedios dedicados a labores de reclutamiento y cuidado de las mujeres para sus redes, y de coordinación y mantenimiento de contactos y clientes en sus zonas de influencia.

57 Ibid.

58 La Silla Rota, «Andrea Vélez, la asistente que reclutaba “modelos” para “El Chapo”» (15 de enero de 2019), <https://lasillarota.com/andrea-velez-la-asistente-que-reclutaba-modelos-para-el-chapo/266322>

59 El Tiempo, «Una niña, clave para atrapar a mujer que manejaba red de proxenetas», (15 de febrero de 2019), <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/gracias-a-nina-atraparon-a-madame-del-amazonas-y-otros-proxenetas-327130>; Boris Miranda, «Cae la banda de “la Madame del Amazonas”, la red de explotación sexual que traficaba con menores en Colombia, Brasil y Perú», (15 de febrero de 2019) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47248663>

60 Escalante, Gonzalo y Berrantes, Carmen, «Madre de Dios. La ruta del oro: entre el cielo y el infierno. Estudio sobre la trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual» Terre de Hommes Suisse (2016), https://issuu.com/ajml/docs/entre_el_cielo

Sin embargo, en algunos casos llegan a ejercer funciones de liderazgo convirtiéndose en parte de la red criminal dedicada a la explotación y esclavitud sexual. Tal es el caso de la colombiana Liliana Campos, alias “La Madame”, quien aceptó los cargos por el delito de trata de personas tanto en Colombia como en otros países, y concierto para delinquir. Esta mujer también se encargaba de los trámites burocráticos, así como de mantener la red de contactos y hombres con los cuales las mujeres eran forzadas a tener relaciones sexuales⁶¹.

Otro ejemplo ilustrativo es el de “Las Viudas Negras” de El Salvador, un grupo de mujeres dedicadas a la trata de personas con fines de matrimonio forzado. Estas mujeres obligaban a otras jóvenes a contraer matrimonio con hombres que eran engañados bajo el supuesto de que ellas tenían la capacidad de vivir de manera legal en Estados Unidos y podrían ayudarles a obtener la residencia. Sin embargo, luego eran asesinados y las líderes del grupo cobraban el dinero de la pensión y seguros de vida de sus víctimas⁶².

61 El Espectador, «*Los roles que jugaron La Madame, su pareja y su papá en red de explotación sexual*» (26 de septiembre de 2019) <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-rol-que-jugaron-la-madame-su-pareja-y-su-papa-en-red-de-explotacion-sexual-articulo-883126>

62 Moloney, Anastasia, «*Las ‘Viudas Negras’ bajo la mira después de caída de matrimonio forzado en El Salvador*», *Reuters*, (3 de junio de 2019), <https://lta.reuters.com/articulo/elsalvador-viudasnegras-idLTAKCN1T41IT-OUHLT>.

Roles de las mujeres en el crimen organizado

Crimen organizado: "Una empresa criminal continua, que racionalmente trabaja para obtener ganancias de actividades ilícitas que usualmente tienen una alta demanda. Su existencia continua se mantiene por medio del uso de la fuerza, el control monopólico, y/o la corrupción de oficiales públicos".^[1]

[1] Albanese, Jay. Organized Crime in Our Times. 6th Edition. Routledge, 2014. doi:10.4324/9781315721460

Economía Ilegal	Definición	Roles
 Narcotráfico	Por narcotráfico se entiende la actividad criminal desarrollada por redes delincuenciales comunes u organizadas, que representa la fabricación, el comercio y la venta ilegal de cualquier sustancia (o derivado de ella) contenida en los protocolos internacionales desarrollados en el marco de las Naciones Unidas y en las normativas nacionales^{[2] [3]}. [2] Interpol tráfico de drogas. Disponible en: https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-drogas [3] Naciones Unidas. "tráfico de drogas". Disponible en: https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/	Halconas Narcomenudistas Narcomodelos Roles logísticos Jornaleras Raspachinas Finqueras Cocineras Quimiqueras Mulas Colaboradoras
 Trata de personas	La Trata de personas es una actividad criminal que recurre a la compraventa y captación, traslado y recepción de personas entre o dentro las fronteras nacionales con la finalidad de explotarlas sexual o laboralmente, así como también a través de prácticas de mendicidad, servidumbre, entre otros oficios^[4]. [4] ONU, «Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar La Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, Que Complementa La Convención de Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional» (2000); INTERPOL, «Trata de Personas»; Organización Internacional para las Migraciones, 'Lucha Contra La Trata de Personas'.	Líderes o las Madames Reclutadoras Roles logísticos
 Tráfico de migrantes	El tráfico de migrantes es una actividad ilícita que consiste en proporcionar acceso irregular a una o varias personas en un Estado del cual no son nacionales o residentes a través de vías aéreas, marítimas o terrestres. Lo anterior, con el fin de obtener un beneficio económico por haber facilitado la entrada al país^[5]. [5] Naciones Unidas, «Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos» (2004) https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf	Líderes Las coyotes Coordinadoras logísticas

Creado en
Febrero de 2020

insightcrime.org



Caso 1: La trata de personas en Colombia: entre víctimas y victimarias

Los roles que cumplen las mujeres en el crimen organizado rivalizan constantemente con las concepciones tradicionales asociadas a las mismas y a su agencia al interior de grupos o economías criminales. Más allá de ser víctimas de la criminalidad, las mujeres han llegado al otro lado del espectro, ejerciendo poder sobre otras personas por medio de la violencia y otros mecanismos. La trata de personas con fines de explotación sexual no escapa a dicha complejización de los roles de las mujeres, pues aquí se presentan tanto víctimas, como reclutadoras y lideresas de sus propias redes de trata de personas y explotación sexual comercial⁶³.

Como se evidencia en distintos informes y trabajos académicos⁶⁴, en esta modalidad del crimen organizado, existe una tendencia a presentar a las mujeres como parte de una dicotomía que moldea su rol: o se es una víctima, como usualmente se asume, o se es una victimaria que se escapa de los estereotipos de género que les son asignados tradicionalmente⁶⁵. Sin embargo, estos roles no son excluyentes y las identidades relacionadas con cada uno se solapan entre sí, creando espacios grises donde las mujeres que son víctimas pueden ser victimarias al mismo tiempo o en escenarios futuros.

El Informe Mundial Sobre Trata de Personas de la ONUDD del 2012 señala que el 42 por ciento de las condenas por trata de personas en el continente americano corresponde a mujeres. Dentro de las organizaciones criminales dedicadas a la trata de personas, el rol de las mujeres ha ido en creciente predominancia, particularmente en países de Europa del Este y de la región central de Asia y con un mayor impacto en países de América Central y el Caribe⁶⁶. Por su parte, un reporte elaborado por Europol en 2006 revela que, al menos, el 57 por ciento de quienes reclutan son mujeres⁶⁷.

63 De acuerdo con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el delito de trata de personas se define como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”

64 Fuentes, Laura Alva «*La mujer en crimen organizado: Rol, participación y posición de poder*» Universidad de Alicante (2017), https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76538/1/LA_MUJER_EN_CRIMEN_ORGANIZADO_ROL_PARTICIPACION_Y_POSICION_ALVA_FUENTES_LAURA.pdf; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, «*Derechos y Violencias: la experiencia de ser mujer. Situación nacional 2008 – 2017*», (2018) 5, https://redtdt.org.mx/violencias_mujeres/index.php/el-informe/; Eryvn Norza-Céspedes et al., «*Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal*», Revista Criminalidad 54, n.º 1 (2012): 3.

65 Requena, Laura et al., «*A psychosocial study on crime and gender: Position, role and status of women in a sample of Spanish criminal organizations / Un estudio psicosocial sobre la delincuencia y género. Posición, rol y estatus de la mujer en una muestra española de organización*», Revista de Psicología Social 29, n.º 1 (2014): 123, <https://doi.org/https://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/02134748.2013.878572>.”

66 UNODC, «*Global Report on Trafficking in Persons 2012*», (2012): p. 11 <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Trafficking_in_Persons_2012_web.pdf>.

67 Rosemary Broad, «*A Vile and Violent Thing: Female Traffickers and the Criminal Justice System Response*», *The British Journal of Criminology* 55, n.º 6 (2015): 4, <https://doi.org/https://doi.org/10.1093/bjclazv072>.

En Colombia, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General de la Nación, entre comienzos de 2018 y octubre de 2019, alrededor de 222 mujeres fueron víctimas de trata. Según cifras del Ministerio de Interior, solo durante 2019 se presentaron 108 casos, un aumento del 74 por ciento con relación a 2013, cuando se presentaron 62 casos⁶⁸.

El aumento en el número de víctimas de trata a nivel nacional tiene que ver con varios fenómenos, entre los cuales se encuentra el incremento de migrantes venezolanas que llegan a Colombia buscando oportunidades económicas y escapando la crisis humanitaria en su país. La situación en la frontera entre el departamento de Norte de Santander y los estados de Táchira y Zulia es consecuencia de esto, pues, según varios funcionarios de la zona, desde el cierre de la frontera en 2015 han aumentado los casos de trata y tráfico de migrantes a través de los pasos ilegales⁶⁹. Un informe del Observatorio Nacional de Trata de Personas del Ministerio del Interior de 2018 resalta el aumento en los casos de trata de mujeres venezolanas registrados en el país que pasaron de 2 en 2015 a 5 en 2017⁷⁰. Sin embargo, debido al subregistro, es altamente probable que el número de casos sea mucho mayor.

En los pasos ilegales conocidos comúnmente como “trochas”, las mujeres se enfrentan a una serie de amenazas, especialmente el reclutamiento forzoso por parte de redes de trata de personas. En los últimos años se ha identificado que en estas zonas los grupos irregulares obligan a mujeres y menores de edad a ser parte de sus filas so pena de dejarlas a merced de bandas criminales⁷¹. Grupos como Los Urabeños y Los Rastrojos mantienen el control de las redes de prostitución en lugares como Puerto Santander, donde reclutan a menores de edad para explotarlas sexualmente⁷².

Pablo Barrera, asesor jurídico de la Secretaría de Gobierno de Cúcuta y enlace del Comité Municipal de Lucha contra la Trata, asegura que, si bien es imposible cuantificar el número exacto de mujeres que ejercen el trabajo sexual en la ciudad, ya sea de forma voluntaria o forzada, los números han ido en aumento⁷³. Algunos funcionarios afirman tener conocimiento de la alarmante cifra de los casos. No obstante, InSight Crime ha podido constatar que estos mismos funcionarios tienen falencias a la hora de registrar la información⁷⁴.

68 Ministerio del Interior de Colombia, Grupo de Lucha Contra la Trata de Personas, «*Cifras de casos de Trata de Personas*» (2019) <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/observatorio-del-delito-trata-de-personas/cifras-de-casos-de-trata-de-personas>

69 InSight Crime. Entrevista a funcionario de la cooperación internacional. Cúcuta, Norte de Santander. (Octubre 8 de 2018).

70 Ministerio de Interior de Colombia, Observatorio Nacional de Trata de Personas, «*Migración Venezolana y la Trata de Personas*» (2018), <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/sites/default/files/migracion_venezolana_y_la_trata_de_personas.pdf> p. 9

71 InSight Crime, Mujeres y jóvenes de Venezuela, los más reclutados por los grupos irregulares, <https://es.insight-crime.org/noticias/noticias-del-dia/mujeres-venezuela-mas-reclutados/> (31 de Diciembre de 2018)

72 InSight Crime. Entrevista a funcionario de la cooperación internacional. Cúcuta, Norte de Santander. (9 de Octubre de 2018); Nohora Constanza Niño-Vega, «*Violencia Armada Y Género: Análisis De La Relación A Partir De Los Relatos De Vida De Jóvenes Mujeres De La Ciudad De Cúcuta Y Su Área Metropolitana*», Eleuthera 19 (2018): 163, <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.9.VIOLENCIA>.

73 InSight Crime. Entrevista a Pablo Barrera, asesor jurídico de la Secretaría de Gobierno de Cúcuta y enlace del Comité Municipal de Lucha contra la Trata. (1 de Octubre de 2019).

74 Entre las falencias se encuentran los abusos cometidos por las autoridades durante los operativos para dismantelar prostíbulos, la revictimización de las mujeres durante los procesos de atención y los pocos incentivos que existen para denunciar, lo que genera un subregistro importante en el número de casos.

Es en el ejercicio del trabajo sexual donde se encuentran las delgadas líneas entre la trata y la determinación propia. No es posible afirmar que todas las mujeres que ejercen estos trabajos lo hacen forzadas, pues hay mujeres que, desde su propia agencia, toman la decisión de dedicarse a estas actividades para subsistir. De acuerdo con la Asociación de Mujeres Buscando Libertad (ASMUBULI), alrededor de 6.500 mujeres venezolanas que han llegado a Colombia en una situación de vulnerabilidad se dedican al trabajo sexual⁷⁵. En Cúcuta, funcionarios públicos aseguran también que “aproximadamente el 90 por ciento de las mujeres que actualmente ejercen la prostitución (...) son venezolanas”⁷⁶.

“Nadie hace esto por gusto, se hace porque toca”. Así habla Cristina⁷⁷, una joven de 24 años que hace varios meses cruzó la frontera entre Venezuela y Colombia escapando de la situación económica de su país y con la esperanza de encontrar un mejor futuro⁷⁸. Luego de su llegada y con el paso de los días, Cristina se quedó sin el dinero que había ahorrado para su viaje y fue entonces cuando esa amiga que la había convencido de viajar le dijo que probara suerte en uno de los bares donde ella trabajaba.

Comenzó vendiendo licor en las noches a los clientes que visitaban el bar, haciendo fichos como popularmente se conoce a esta actividad, pero rápidamente se dio cuenta que de eso no podía vivir. Fue ahí cuando el dueño del lugar le propuso que comenzara a pasar tiempo con los clientes, que se acostara con ellos por dinero. Aunque se distribuyen por toda la ciudad para no hacerse competencia, Cristina y sus compañeras aseguran que el mejor lugar en la calle para conseguir clientela son los parques, particularmente el Parque Santander, justo en frente de la Alcaldía de Cúcuta.

A primera vista parecería que estas mujeres esperan desapercibidamente a que llegue un cliente a contratar sus servicios, pero observando detalladamente se puede apreciar a los hombres que las vigilan desde las esquinas de los parques. Están ahí para cobrarles por pararse en estos espacios; en otras palabras, están ahí para extorsionarlas y asegurarse de que nadie ajeno a su red ejerza la prostitución en su territorio. Son miembros de bandas criminales que funcionan en Cúcuta y cuyos tentáculos llegan a otras zonas del departamento. Viven de extorsionar a comerciantes y transportadores, pero también a mujeres migrantes como Cristina.

Este caso pone en evidencia la delgada línea entre trata y prostitución que, en ciudades como Cúcuta, se vuelve cada vez más borrosa. La captación de mujeres por medio de oportunidades de trabajo que son ofrecidas por personas conocidas es uno de los modus operandi más comunes en la trata de personas. Esto sumado a la presión que ejercen los grupos criminales sobre las mujeres que se dedican a esta actividad. Adicionalmente, es importante profundizar en los roles de las mujeres y desdibujar la

75 Caracol Radio, «*Migración: De 40.000 migrantes diarios, 5.000 no regresan a Venezuela*», (10 de junio de 2019) https://caracol.com.co/programa/2019/06/10/6am_hoy_por_hoy/1560171512_487133.html

76 InSight Crime. Entrevista a Pablo Barrera, asesor jurídico de la Secretaría de Gobierno de Cúcuta y enlace del Comité Municipal de Lucha contra la Trata. (1 de Octubre de 2019).

77 Nombre cambiado por razones de seguridad.

78 InSight Crime. Entrevistas a trabajadoras sexuales. Cúcuta, Norte de Santander. (Octubre de 2018).

barrera que ha separado a las víctimas y victimarias en la trata con fines de explotación sexual. De acuerdo con Rose Broad, en el continente europeo no hay, hasta ahora, un enfoque acertado en la justicia criminal que permita comprender de manera asertiva la participación de mujeres en estas redes. Desde ahí, se ha propagado la idea generalizada de que las mujeres o son víctimas o son victimarias⁷⁹. Lo mismo ha sucedido en Colombia.

A causa del bajo conocimiento que existe sobre los roles que las mujeres llevan a cabo al interior del crimen organizado, también se ha visto afectada la manera en que la justicia criminal se aplica sobre ellas en Colombia. De acuerdo con la investigación realizada por Liliana Sánchez Mejía, Leonardo Rodríguez Cely, Gustavo Fondevila y Juliana Morad Acero, muchas de las infractoras no representan un riesgo para la seguridad ciudadana, específicamente porque hacen parte de los eslabones más débiles de las cadenas criminales⁸⁰.

Además, en general, los sistemas de justicia criminal contemplan mayoritariamente a los hombres como los líderes en este tipo de dinámicas criminales. Esto lleva a ignorar la posibilidad de que las mujeres participen activamente en cargos más altos, puesto que la mayoría de las capturadas están en los eslabones más bajos de la cadena. Como resultado de esto, la atención de casos de trata ha tendido a favorecer la concepción de una “victimización ideal” que presenta a las mujeres como débiles e ingenuas, que necesitan ser rescatadas de estos patriarcas criminales⁸¹. Esto conlleva la creencia de que las mujeres agresoras son un caso anómalo que no corresponde al supuesto “natural” de las mujeres en contextos violentos.⁸²

Al interior de esta economía criminal podemos ver todas las formas que adopta la violencia, tanto la que se ejerce sobre las víctimas de trata, como la que ejercen las mujeres que lideran estas redes. En las redes de trata, muchas veces las mujeres actúan como organizadoras: planean estratégicamente, lideran el reclutamiento y la explotación de las víctimas, o tienen control dentro de las finanzas⁸³. En muchos casos las víctimas se involucran en estas redes, entrando en una zona gris, donde sus roles como víctimas y victimarias se solapan. Durante esta etapa, cuando las mujeres involucradas reciben asistencia inadecuada por parte de las autoridades, existe el riesgo de que sean revictimizadas, puesto que no se reconoce la dualidad de los roles que tuvo la persona al interior de la red de trata, exponiéndolas así a una condena que no toma en cuenta su experiencia como víctimas.⁸⁴

79 Broad, «*A Vile and Violent Thing: Female Traffickers and the Criminal Justice System Response*», 2.

80 Sánchez-Mejía, Astrid Liliana et al., «*Mujeres y prisión en Colombia : desafíos para la política criminal desde un enfoque de género*», 1.a ed. Editorial Pontificia Universidad Javeriana (2018), 74, <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41010>.

81 Broad, «*A Vile and Violent Thing: Female Traffickers and the Criminal Justice System Response*», 1.

82 Sheldon X. Zhang, Ko Lin Chin, y Jody Miller, «*Women's participation in chinese transnational human mugging: A gendered market perspective*», *Criminology* 45, n.º 3 (2007): 701-2, <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2007.00085.x>.

83 Jana Arsovska y Felia Allum, «*Introduction: Women and transnational organized crime*», *Trends in Organized Crime* 17, n.º 1-2 (2014): 4, <https://doi.org/10.1007/s12117-014-9223-y.introduction>

84 Aronowitz, Alexis; Theuermann, Gerda y Tyurykanova, Elena «*Analysing the business model of trafficking in human beings to better prevent the crime*» (2010): 43-44.

En Colombia, existe un ejemplo ilustrativo de cómo las mujeres interpretan otros papeles en este tipo de dinámicas. Es el caso de Liliana Campos, mejor conocida en Cartagena, departamento de Bolívar, en Colombia, como “La Madame”, lideresa de una estructura de trata de personas para explotación sexual que operó hasta su captura en 2018.

Campos fue considerada como la mayor proxeneta de la ciudad de Cartagena, y la encargada de manejar un corredor sexual en la zona de las playas de la ciudad. Autoridades la acusaron de explotar alrededor de 250 niñas y mujeres, entre colombianas y venezolanas, quienes eran esclavizadas sexualmente para el beneficio de Campos⁸⁵. Bajo la fachada de una empresa conocida como “Cartagena Fantasy Services S.A.S.”, un supuesto negocio de turismo que tenía entre sus actividades contratar restaurantes, barcos y hoteles para atender a extranjeros, La Madame tenía su red de explotación sexual⁸⁶.

Según la investigación de la Fiscalía General de Colombia, la red de Campos comenzó a tener raíces en los mismos barrios donde ella había vivido. Allí contactaron a niñas y mujeres jóvenes, a quienes les hacían ofrecimientos económicos. Campos las entrenaba para ejercer la prostitución con extranjeros, prometiéndoles a cambio lujos y fiesta⁸⁷.

A sus trabajadoras les pagaba dependiendo de las horas que pasaran con los clientes: US\$200 por tres horas, US\$300 por 6 horas, US\$400 por 12 horas, y una ganancia de US\$600 por un servicio VIP de 24 horas⁸⁸. La Madame”, por su parte, se quedaba con el triple de lo que ganaban estas mujeres⁸⁹.

El alcance de esta sofisticada red de explotación sexual era transnacional. Desde un exclusivo sector turístico en Cartagena, La Madame forjó su imperio de explotación. Su negocio de servicios sexuales se extendía a lugares como la paradisíaca isla de Las Bahamas, Miami, Panamá y México, entre otros⁹⁰. Por medio de su red, lograba obtener pasaportes para el viaje de las mujeres, e incluso les daba un supuesto auxilio en dólares para la manutención de los primeros días. Sin embargo, luego cobraba sus deudas a cambio de trabajo sexual⁹¹.

85 Montaña, John «Las relaciones de ‘Madame’ con proxenetas israelíes», El Tiempo (2018), <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-es-liliana-del-carmen-campos-puello-alias-madame-249974>.

86 El Espectador, «La empresa fachada que une a la “Madame”, una exreina e israelíes», (18 de agosto de 2018) <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/la-empresa-fachada-que-une-la-madame-una-exreina-e-israelies-articulo-806929>.

87 El Heraldo, «El antes y después: de niña tímida a ‘Madame’ de una red de proxenetismo» (31 de julio de 2018) <https://www.elheraldo.co/judicial/el-antes-y-despues-de-nina-timida-madame-de-una-red-de-proxenetismo-525244>.

88 El Espectador, «Las vueltas de la ‘Madame’» (11 de septiembre de 2018) <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/las-vueltas-de-la-madame-articulo-811626>.

89 W Radio, «La Madame’ cobraba en dólares y se quedaba con el triple de lo que pagaba a ‘sus chicas’» (3 de agosto de 2018) <https://www.wradio.com.co/noticias/judicial/la-madame-cobraba-en-dolares-y-se-queda-con-el-triple-de-lo-que-pagaba-a-sus-chicas/20180803/nota/3782109.aspx>.

90 Colina, William «La Madame’ acepta cargos por trata de personas y concierto para delinquir» (2019), <https://www.elheraldo.co/bolivar/la-madame-acepta-cargos-por-trata-de-personas-y-concierto-para-delinquir-668362>.

91 El Heraldo, «El antes y después: de niña tímida a ‘Madame’ de una red de proxenetismo».

En las redes de trata, la mayoría de las mujeres realizan funciones de captación o reclutamiento de víctimas⁹², lo cual implica generalmente un mayor riesgo de ser capturadas por las autoridades⁹³. Sin embargo, otras mujeres, como Campos, se mantienen alejadas mientras lideran sus propias redes.

A simple vista, parecería ser que casos como el de La Madame son atípicos. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas recolectadas por la ONUDD, en las Américas, un poco más de un tercio de las personas condenadas por trata de personas son mujeres⁹⁴.

92 ONUDD, «*Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2018*» (2018): 35, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf.

93 Broad, «*A Vile and Violent Thing: Female Traffickers and the Criminal Justice System Response*», 4.

94 ONUDD, «*Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2018*», 35.

3

Liderazgos criminales de mujeres y uso diferencial de la violencia

Como se demuestra en la sección anterior, la participación de las mujeres en estructuras de crimen organizado no es uniforme. Los diversos roles que las mujeres desempeñan en las economías criminales permiten caracterizar distintos tipos de participación que configuran un espectro, el cual va desde subordinadas y víctimas hasta protagonistas, líderes y victimarias en algunas de las economías criminales. Si bien el ejercicio permite constatar la altísima victimización de las mujeres al interior de las economías criminales analizadas, así como la concentración del quehacer doméstico en los rangos inferiores de la división jerárquica del trabajo criminal, también desmiente la suposición de que las mujeres no participan de forma voluntaria y protagónica en el crimen y menos en acciones violentas relacionadas con este fenómeno, pues se espera de ellas un comportamiento ajustado a los cánones patriarcales, que establecen que los liderazgos y las acciones violentas son asunto de hombres correspondientes a funciones supuestamente masculinas.

Por el contrario, la participación de las mujeres en economías de crimen organizado no es excepcional y no se presenta solo en labores menores o posiciones subordinadas. De hecho, hay abundantes ejemplos de liderazgos de mujeres en economías de crimen organizado, los cuales se pueden caracterizar según el uso que hacen de la violencia. Justamente, el propósito de esta sección es presentar los perfiles de siete mujeres en posiciones de liderazgo en las economías criminales seleccionadas, a modo de ilustración. El cruce entre liderazgos y violencia en esta discusión es intencional, toda vez que ambas características de la criminalidad de las mujeres constituyen desviaciones de los estándares socialmente aceptados y reconocidos al interior del crimen organizado que ameritan ser analizadas a mayor profundidad.



**Enedina
Arellano Félix**
 **México**

Tipo de Liderazgo

No Violento: Se caracteriza por hacer uso de otros elementos para ejercer el liderazgo de organizaciones criminales. Entre las mujeres que se encuentran en esta categoría están aquellas que ascendieron o constituyeron por sí mismas grupos criminales haciendo uso de habilidades intelectuales o técnicas.

Enedina Arellano Félix es una reconocida narcotraficante perteneciente al clan familiar Arellano Félix, creador del Cartel de Tijuana en México.^[1]

Mientras sus hermanos Benjamín, Ramón, Rafael, Javier, Eduardo y Francisco permanecían como las cabezas visibles de esta estructura, Enedina se mantuvo fuera del radar de las autoridades mientras manejaba las finanzas del Cartel.^[2] Su trabajo de contabilidad reunía todas las economías criminales que la estructura manejó: tráfico de marihuana, cocaína, heroína y metanfetamina, extorsión, secuestro, robo de gasolina, trata de personas, contrabando y sicariato.^[3] Adicionalmente, se encargó del manejo de cerca de 34 empresas vinculadas al Cartel de Tijuana bajo el concepto de lavado de activos.^[4]

Enedina asumió el mando de la organización en 2002.^[5] Se mantuvo alejada de la violencia y coordinó acciones estratégicas encaminadas hacia la cohabitación con sus enemigos acérrimos, el Cartel de Sinaloa, así como la expansión de su organización

a territorios nacionales e internacionales.^[6] Enedina es reconocida por ser más sensata y menos violenta, entendiendo el crimen organizado como algo netamente racional bajo la alineación de una empresa que debe reducir costos y maximizar ingresos, estableciendo conexiones con otras organizaciones y minimizando el número de ejecuciones.^[7]

[1] InSight Crime, «Cartel de Tijuana», InSight Crime, 13 de febrero de 2018, <https://es.insightcrime.org/mexico-crimen-organizado/cartel-de-tijuana-perfil/>

[2] Perfil, «La jefa», la misteriosa mujer que maneja el cartel rival de Sinaloa», Perfil, 19 de julio de 2015, <https://www.perfil.com/noticias/internacional/la-jefa-la-misteriosa-mujer-que-maneja-el-cartel-rival-de-sinaloa-0718-0024.phtml>

[3] Ricardo Ravelo, El narco en México, ed. Grijalbo (Grijalbo, 2011)

[4] Ibid.

[5] Ibid.

[6] Elyssa Pachico, 'Baja California: ¿Una Prueba Para La Pax Mafiosa En México?', InSight Crime, 2013; Crime, 'Cartel de Tijuana'

[7] Ravelo, El narco en México

Creado en Febrero de 2020

insightcrime.org



Marlory Chacón
alias "La Reina del Sur"
 **Guatemala**

Tipo de Liderazgo

No Violento: Se caracteriza por hacer uso de otros elementos para ejercer el liderazgo de organizaciones criminales. Entre las mujeres que se encuentran en esta categoría están aquellas que ascendieron o constituyeron por sí mismas grupos criminales haciendo uso de habilidades intelectuales o técnicas.

Marlory Chacón, conocida como "La Reina del Sur" es una mujer estudiada, inteligente y calculadora que logró traficar múltiples cargamentos de cocaína en la frontera y llegó a lavar más de US\$4 millones provenientes del narcotráfico.

Chacón era la encargada de administrar la recepción, compra, transporte y distribución de las toneladas de droga que eran traficadas hacia México y Estados Unidos. El dinero que recibía del narcotráfico era blanqueado en empresas fachada que tenía, especialmente en Panamá.^[1]

Entabló relaciones con importantes funcionarios públicos, se afirma que mantenía una amistad con Roxana Baldetti, exvicepresidenta de Guatemala, y presuntamente habría aportado US\$ 2 millones para su campaña con el Partido Patriota en 2011.^[2] También se reportó que Mauricio López Bonilla, exministro de Gobierno de Guatemala, decidió movilizar ciertos recursos y personal del Estado para estructurar un equipo de seguridad y proteger a Chacón.^[3]

Marlory Chacón pasó desapercibida hasta el 2008 cuando las autoridades estadounidenses iniciaron investigaciones en su contra por traficar estupefacientes hacia Estados Unidos.^[4]

[1] Steven Dudley, «Se cierra en Estados Unidos un capítulo del narcotráfico de Guatemala», InSight Crime, 22 de febrero de 2019,

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/se-cierra-en-estados-unidos-capitulo-narcotrafico-guatemala/>

[2] El País, «Condenada a 15 años de cárcel la exvicepresidenta de Guatemala Roxana Baldetti por corrupción», El País, 10 de octubre de 2018, https://elpais.com/internacional/2018/10/10/america/1539127138_240195.html

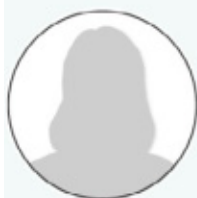
[3] Steven Dudley, «El Estado mafioso de Guatemala y el caso de Mauricio López Bonilla», InSight Crime, 15 de diciembre de 2016,

<https://es.insightcrime.org/investigaciones/estado-mafioso-guatemala-caso-mauricio-lopez-bonilla/>

[4] Julie López, «Caso Borrayo-Chacón: Juicio en Miami, caja de Pandora para Guatemala», InSight Crime, 7 de enero de 2015, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/juicio-miami-caja-pandora-guatemala/>

Creado en Febrero de 2020

insightcrime.org



Mery Valencia alias "La Señora"



Colombia

Mery Valencia, conocida con el alias de "La Señora" fue una conocida narcotraficante colombiana. Su nombre salió a relucir en 1994, cuando una corte en Los Ángeles en Estados Unidos la acusó de tráfico de drogas y de liderar una organización denominada "Las Chivas".^[1]

Fue capturada en 1997 en Río de Janeiro, Brasil, y fue extraditada a los Estados Unidos en abril de 1998 después de que el Tribunal Supremo Federal votó unánimemente esta decisión.^[2] Se le declaró culpable en 1999 y aunque fue condenada a cadena perpetua, fue puesta en libertad el 15 de mayo de 2012, con tan solo 13 años de condena cumplidos.^[3] Hoy en día se desconoce su paradero.

A pesar de que la organización liderada por Valencia no fue la mayor exportadora de cocaína durante la década de 1990, "Las Chivas" presentan un elemento diferencial: incluyendo a Valencia, las mayores cabecillas de la organización eran mujeres. Valencia, su hermana Luz Dary y otras mujeres probaron su liderazgo criminal exportando cerca de 12 toneladas de cocaína entre 1988 y 1997.^[4] Lavaron el dinero proveniente del narcotráfico a través de 500 cuentas bancarias ubicadas en Miami, Nueva York, Nueva Jersey y Puerto Rico evadiendo los controles fiscales del gobierno estadounidense.^[5]

Creado en Febrero de 2020

Tipo de Liderazgo

No Violento: Se caracteriza por hacer uso de otros elementos para ejercer el liderazgo de organizaciones criminales. Entre las mujeres que se encuentran en esta categoría están aquellas que ascendieron o constituyeron por sí mismas grupos criminales haciendo uso de habilidades intelectuales o técnicas.

Además de estas operaciones, las autoridades encontraron disquetes, vídeos, certificados de cámara de comercio, 60 escrituras de casas, apartamentos, locales, garajes, fincas y lotes que formaban parte de la estrategia de lavado de dinero de Valencia, al igual que las empresas Valencia y Cia. Ltda., Pastic-all y la discoteca Black Street.^[6]

[1] Larry Neumeister, «Female Drug Cartel Leader Appears In U.S. Court», San Diego Source, 1998, <http://www.sddt.com/News/article.cfm?SourceCode=19980423cn#XUBeh-j0nlU>; David Rosenzweig, «Woman Accused of Running Cocaine Ring Is Extradited to U.S.», Los Angeles Times, 1998, <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1998-apr-23-me-42205-story.html>.

[2] Caracol Radio, «Brasil autoriza extradición a EE.UU. de colombiana Mery Valencia», Caracol Radio, 11 de septiembre de 1997, https://caracol.com.co/radio/1997/09/11/judicial/087395760_0_072312.html

[3] Benjamin Weiser, «Woman Who Led Drug Ring Is Sentenced to Life in Prison», The New York Times, 17 de diciembre de 1999,

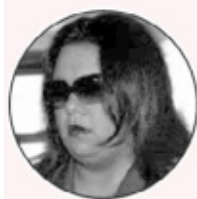
<https://www.nytimes.com/1999/12/17/nyregion/woman-who-led-drug-ring-is-sentenced-to-life-in-prison>

[4] Ibid.

[5] Rosenzweig, «Woman Accused of Running Cocaine Ring Is Extradited to U.S.»

[6] El Tiempo, «Descubren cuentas de lavado mediante chivas», El Tiempo, 4 de marzo de 1997, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-560605>

insightcrime.org



Thonya Xiomara Hubbard alias "Madame Thonya"



Panamá

Thonya Xiomara Hubbard, alias "Madame Thonya", pasó desapercibida por los medios de comunicación y las autoridades hasta que una investigación de Atena 3 fue publicada en el año 2000 donde identificaron las redes de explotación sexual más importantes de la capital panameña.^[1]

La red de Thonya se expandía por toda la capital panameña y propiciaba la participación de un número considerable de niñas de 13 a 15 años, reclutadas por dos de las principales socias de la Madame, Thayra de La Lastra (capturada en 2011) y Liz Ameglio. La Madame afirmó que estas jóvenes no eran obligadas a ser parte de su red, ya que no solo recibían el 20% de las ganancias sino que sus madres tenían pleno conocimiento del oficio de sus niñas.^[2]

Creado en Febrero de 2020

Tipo de Liderazgo

Violento: Este tipo de liderazgo hace uso de la violencia como elemento central para conformar y mantener el control de grupos criminales. Las mujeres que se ubican en esta categoría hacen uso de la violencia en diferentes grados dependiendo de su personalidad y la economía criminal en la que estén involucradas.

Thonya se mantuvo prófuga hasta el 2011, cuando funcionarios de seguridad lograron capturarla en uno de sus domicilios.^[3] Ese mismo año, fue sentenciada a un poco más de 3 años de prisión.^[4]

[1] Marc Wieting y Sebastian M. Ferrate, «16.000 pesetas por una "peladita" de 13 años», El Mundo, 2000,

<https://www.elmundo.es/sociedad/tratapanama/madame.html>

[2] Marc Wieting y Sebastian M. Ferrate, «16.000 pesetas por una "peladita" de 13 años» El Mundo (2000)

<https://www.elmundo.es/sociedad/tratapanama/madame>.

[3] La Estrella, «La PN arresta a 'Madame Thonya'», (14 de octubre de 2011)

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/111014/pn-madame-tonya-arresta>.

[4] La Estrella de Panamá, «"Madame Thonya" rumbo a la prisión», La Estrella de Panamá, 13 de octubre de 2011.

<http://laestrella.com.pa/nacional/111013/rumbo-madame-tonya-prision>. (editado)

insightcrime.org



Liliana Campos
alias "La Madame"



Colombia

Tipo de Liderazgo

Violento: Este tipo de liderazgo hace uso de la violencia como elemento central para conformar y mantener el control de grupos criminales. Las mujeres que se ubican en esta categoría hacen uso de la violencia en diferentes grados dependiendo de su personalidad y la economía criminal en la que estén involucradas.

La juventud de Liliana del Carmen Campos Puello, conocida como "La Madame", "La Ronca" o "Vara de Caballo" transcurrió en el barrio Blas de Lezo, en el suroccidente de la ciudad de Cartagena, en Colombia.^[1] Antes de incursionar en el mercado de la trata y explotación sexual de personas, alias "Madame", registró antecedentes penales por tráfico de heroína y permaneció de manera irregular durante varios años en los Estados Unidos. En el 2002 una corte federal de Nueva York la condenó a 33 meses de cárcel por tráfico de heroína.^[2]

Después de cumplir su condena, regresó deportada a Colombia y constituyó la empresa "Dream Fantasy Cartagena", que funcionó como fachada de su negocio de proxenetismo y esclavitud sexual para fines comerciales e instaló inicialmente en el popular barrio cartagenero El Recreo, luego se trasladó al Centro Histórico de la ciudad con la complicidad de un puñado de hoteleros, la fuerza pública y extranjeros.

Según el diario El Tiempo, en las audiencias que la Madame tenía establecida una tarifa exclusiva para los servicios sexuales. Pagaba 500 mil pesos (US\$200) por tres horas a sus trabajadoras. Por 6 horas de sexo con un extranjero el pago era de 700 mil pesos (US\$300) y el cliente tenía derecho a dos relaciones sexuales. Si el servicio sexual era por 12 horas, la mujer se ganaba 900 mil pesos (US\$400) y

el cliente tenía derecho hasta cuatro relaciones. Había en la carta de precios un servicio VIP por 24 horas, en el cual la joven recibía un millón 200 mil pesos (US\$600) y el cliente tenía derecho hasta a 6 relaciones sexuales.^[3]

El caso de la Madame ha sido uno de los sucesos más emblemáticos que se ha encargado de ilustrar la manera en cómo funciona la red de trata de personas. Una mujer poderosa que logró reunir grandes cantidades de dinero producto de la explotación sexual. El alcance de esta sofisticada red de prostitución era transnacional. Desde un exclusivo sector turístico en Cartagena, forjó su imperio de prostitución. Su negocio de servicios sexuales se extendía a lugares como la paradisíaca isla de Las Bahamas, Miami, Panamá y México.

[1] El Heraldo, «El antes y después: de niña tímida a 'Madame' de una red de proxenetismo», (31 de julio de 2018), <https://www.elheraldo.co/judicial/el-antes-y-despues-de-ni-na-timida-madame-de-una-red-de-proxenetismo-525244>

[2] Ruiz Parra, Catalina «Fiestas en yates por el Caribe. Así operaba poderosa red de prostitución de menores en Cartagena», El Nuevo Herald, (8 de agosto de 2018) <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-la-tina/colombia-es/article216328680.html>

[3] Montaña, Jhon, "El historial delictivo de 'Madame': presa en EE.UU y en Colombia", El Tiempo, 2018, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/historial-de-la-madame-en-estados-unidos-y-colombia-254148>

Creado en Febrero de 2020

insightcrime.org



Griselda Blanco alias la "Viuda Negra"



Colombia

Tipo de Liderazgo

Violento: Este tipo de liderazgo hace uso de la violencia como elemento central para conformar y mantener el control de grupos criminales. Las mujeres que se ubican en esta categoría hacen uso de la violencia en diferentes grados dependiendo de su personalidad y la economía criminal en la que estén involucradas.

Ana Griselda Blanco Restrepo más conocida como la "Viuda Negra", "La Patrona" o "La Madrina de la Cocaína" fue una de las mujeres más importantes y poderosas del narcotráfico en los años setenta y ochenta en Colombia. Nació en Cartagena de Indias, el 15 de febrero de 1943, y creció en Medellín, en un contexto de violencia doméstica, pues fue abusada por su padrastro.^[1]

La Viuda Negra inició su carrera delictiva en Colombia y logró consolidar su imperio de cocaína hasta llegar a Estados Unidos, donde estableció centros de operaciones en las ciudades de Tallahassee, Kendall y Fort Lauderdale, en Florida, y en Nueva York.^[2]

Algunas fuentes han asegurado que era una mujer cruel, si algún cliente no cumplía con los pagos podía llegar a asesinarlos. La identifican como "extravagante" porque alcanzó a tener un anillo de

Eva Perón, quien fue primera dama de Argentina, y una vajilla robada a la reina Isabel de Inglaterra.^[3] De hecho fue "La madrina de la cocaína" quien fue una de las pioneras con las llamadas "mulas", es decir los correos humanos que transportan droga (marihuana y cocaína) en sus cuerpos. De igual forma, perfiló y trazó las principales rutas del tráfico de drogas, a través de Miami, que posteriormente usaría su discípulo Pablo Escobar.

[1] Revista Semana. «Griselda Blanco, tan cruel como Escobar» Semana (2012).

<https://www.semana.com/nacion/articulo/griselda-blanco-tan-cruel-como-escobar/264426-3>

[2] Guarnizo, José, «La madre de Michael Corleone», El País (2012)

https://elpais.com/internacional/2012/09/07/actualidad/1347034776_043705.html

[3] Revista Semana. «Griselda Blanco, tan cruel como Escobar» Semana (2012).

<https://www.semana.com/nacion/articulo/griselda-blanco-tan-cruel-como-escobar/264426-3>

Creado en Febrero de 2020

insightcrime.org



Yesenia Pacheco, alias "La Güera Loca"



México

Tipo de Liderazgo

Violento: Este tipo de liderazgo hace uso de la violencia como elemento central para conformar y mantener el control de grupos criminales. Las mujeres que se ubican en esta categoría hacen uso de la violencia en diferentes grados dependiendo de su personalidad y la economía criminal en la que estén involucradas.

De los inicios de Yesenia Pacheco se conoce poco, sin embargo, se sabe que se unió al Cartel del Golfo en 2009. Su primer rol dentro de esta organización fue la de "Halcona", un rol que implicaba la vigilancia de los territorios ocupados por el cartel.^[1]

Luego empezó a participar en los combates que el cartel mantenía con otros grupos, como Los Zetas. Sus compañeros sicarios y narcotraficantes consideraban inusual la violencia y sevicia con la que Yesenia asesinaba a los enemigos de la organización. Una de las razones por las cuales "La Güera" es reconocida, es por un rumor que afirmaba que habría decapitado y desollado a un miembro de la organización rival Los Zetas, un grupo creado por una fracción disidente del Cartel del Golfo.^[2]

El uso de la violencia por parte de Yesenia posibilitó su ascenso vertiginoso en la estructura, pues se convirtió en la líder de un grupo de sicarias conocidas como "Las Hienas" o "Las Flacas", fundado para exterminar a Los Zetas.^[3]

Este grupo se dedicaba principalmente al secuestro y el asesinato de los enemigos o los objetivos que la estructura considerará como

amenaza. Adicionalmente, "La Güera" controlaba pequeños grupos dedicados a la extorsión.^[4]

En septiembre del 2019 Los Zetas dieron a conocer un video de junio del 2014, en el cual aparecían un grupo de mujeres, algunas desnudas, atadas y de rodillas, entre ellas Yesenia. En la parte de atrás se podía observar a unos hombres encapuchados que finalmente las decapitaron y desmembraron.^[5]

[1] Vanguardia, "La Güera Loca"... el trágico final de la jefe de sicarios del Cartel del Golfo que enfrentó a 'Los Zetas', 2018, <https://vanguardia.com.mx/articulo/la-guera-loca-el-tragico-final-de-la-jefa-de-sicarios-del-cartel-del-golfo-que-enfrento>

[2] Debate, «La Güera Loca, la mujer que mató a uno de Los Zetas y terminó decapitada» (25 de septiembre de 2019) <https://www.tribuna.com.mx/mexico/La-Guera-Loca-jefa-del-Cartel-del-Golfo-que-termino-decapitada-por-Los-Zetas-20190925-0135.html>

[3] La República, «'Güera Loca', la mujer que se enfrentó a Los Zetas y terminó decapitada» (26 de septiembre de 2019) <https://larepublica.pe/mundo/2019/09/24/narcotrafico-mexico-los-zetas-decapitaron-a-la-sicaria-yesenia-pacheco-ra-mirez-alias-guera-loca-cartel-del-golfo-muerte-fotos/>

[4] Unión Jalisco México, «El trágico final de la sicaria que enfrentó a los Zetas» (7 de noviembre de 2018) <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2018/11/07/seguridad/el-tragico-final-de-la-sicaria-que-enfrento-los-zetas>

[5] Ibid.

Creado en Febrero de 2020

insightcrime.org

El uso de la violencia por parte de algunas de las mujeres examinadas en estos perfiles criminales controvierte el precepto estereotipado según la cual las mujeres son dadoras de vida y cuidado y no de muerte. A continuación, el estudio de caso de las pandillas en El Salvador complementa la discusión al mostrar que el ejercicio regular de la violencia constituye una posibilidad tanto para hombres como mujeres.



Caso 2: Mujeres en las pandillas de El Salvador

En América Latina, Centroamérica es, quizás, una de las regiones más reconocidas en lo que respecta al crimen organizado. La conformación de algunas de las pandillas con más fama a nivel internacional, la Barrio 18 (B18) y la Mara Salvatrucha (MS13), entre otras, acaparan el reflector de la violencia y la criminalidad organizada⁹⁵.

Aunque se ha escrito en profundidad sobre estas estructuras y cómo operan en países como El Salvador, Guatemala y Honduras⁹⁶, la actuación de las mujeres al interior de estas organizaciones ha sido menos explorado. Pese a ello, y como ocurre en otras esferas de la actividad criminal, la agencia que las mujeres han llegado a desarrollar dentro de organizaciones criminales como la MS13 y la B18 en El Salvador –país donde estas dos pandillas tienen presencia– ha ido en aumento. El trabajo de campo realizado por InSight Crime en el país ha permitido recopilar algunas de las dinámicas y los testimonios que mejor dan forma al rol de las mujeres al interior de las pandillas.

Las maras (como se les llama coloquialmente dentro del país) o pandillas se convierten en el entorno más próximo para muchos jóvenes que viven en barrios con altos índices de pobreza y violencia. La ausencia de hogares como espacios protectores, donde se presentan condiciones de abuso, abandono o explotación laboral, propician la configuración de las pandillas como suplentes de dichos entornos seguros⁹⁷.

Según testimonios de algunas mujeres, la escuela fue el entorno donde encontraron apoyo por parte de sus maestros y maestras, contrario al ambiente en sus hogares. No obstante, esta etapa escolar coincide con el momento más propenso de vinculación a la pandilla. La conclusión de muchos investigadores es que, en la mayoría de los casos, el espacio escolar no es el espacio idóneo para huir de las realidades familiares como lo es la vida en la mara, que les ofrece protección, afecto, recursos e identidad⁹⁸.

95 InSight Crime, «El Salvador» (9 de marzo de 2017) <https://es.insightcrime.org/el-salvador-crimen-organizado/el-salvador/>

96 Cruz, José Miguel et al., «La Nueva Cara de Las Pandillas Callejeras : El Fenómeno de Las Pandillas En El Salvador,» (2017); Savenije, Wim, «Las pandillas trasnacionales o ‘maras’: violencia urbana en centroamérica,» Foro Internacional 189, no. 3 (2006): 637–59; PortilloNelson, «Estudios Sobre Pandillas Juveniles En El Salvador y Centroamérica: Una Revisión de Su Dimensión Participativa,» Colegio Oficial de Psicólogos 21 (2003): 475–93.

97 Santacruz Giralt, María Lizet. «Seconds in the air: women gang-members and their prisons» 1.ª ed. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, (2010), <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/SegIN.pdf> Pg. 109.

98 Interpeace Programa Latinoamérica, «Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica» (Guatemala, 2012), https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf, p. 25.

En estas condiciones, la opción más atractiva es vincularse a una pandilla y asegurar un ingreso económico adicional a través de las economías criminales más comunes entre las maras: la extorsión, el narcotráfico y el sicariato⁹⁹. Otras de las razones referenciadas para unirse a estas estructuras son la retaliación o venganza en contra de un agresor y el interés o curiosidad¹⁰⁰.

Como explica Sampó, “el atractivo que ejerce el acceso a las drogas, las armas, el sexo [y] el dinero”¹⁰¹ son factores determinantes cuando las pandilleras han vivido en entornos de precariedad y falta de oportunidades, por lo que aspiran a mejores vidas, a pesar de que se ha demostrado que las condiciones dentro de la pandilla no siempre representan una mejoría en la calidad de vida de estas mujeres.

Los vínculos afectivos con miembros varones de las pandillas son un mecanismo para la vinculación al grupo. Los pandilleros prefieren buscar mujeres ajenas a la pandilla, especialmente menores de edad que rondan entre los 13 y 15 años para entablar relaciones. Una vez establecida la relación y, eventualmente, con la existencia de embarazos, las mujeres no tienen otra opción sino convertirse en jainas o compañeras de estos varones.

Dependiendo de su manera de entrar a la organización, las mujeres adquieren diferentes estatus. Las mujeres aspirantes tienen dos opciones: relaciones sexuales con uno o varios miembros de la pandilla o someterse a la brincada, una golpiza de entre 13 a 18 segundos que las aspirantes deben soportar para obtener reputación illa, lo que les da un mayor estatus¹⁰².

Estas mujeres están inmersas en un profundo entorno patriarcal y machista que enaltece las cualidades consideradas tradicionalmente masculinas encarnadas en la idea de “macho pandillero”. Sus compañeros hombres las sobrepasan en número: de diferentes entrevistas realizadas a hombres y mujeres miembros de pandillas encarcelados, estas últimas nunca superaron el 22 por ciento de la muestra¹⁰³. Esto se traduce en que las mujeres tienen mayores dificultades para ganarse el respeto de los otros mareros, demostrar sus habilidades y probar de qué son capaces es parte de lo que significa ser minoría dentro de la mara¹⁰⁴.

Durante años, el estudio de la participación de las mujeres en las estructuras de crimen organizado se focalizó en debates que rodeaban la naturaleza sexual de la misma, concentrándose en las mujeres como víctimas de violencia sexual al interior

99 Ibid. Pg. 101.

100 Santacruz Giralt, «*Seconds in the air: women gang-members and their prisons*» Pg. 170

101 Sampó, Carolina «*El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen*», Si Somos Americanos 16, n.º 2 (2016): 127-42, <https://doi.org/10.4067/s0719-09482016000200005>. Pg. 133.

102 Bonello, Deborah, «*Mujeres de Guatemala: ¿La nueva cara de la extorsión?*», InSight Crime (26 de abril de 2019), <https://es.insightcrime.org/investigaciones/mujeres-de-guatemala-la-nueva-cara-de-la-extorsion-2/>

103 Ibid.

104 Ibid.

de estas estructuras¹⁰⁵. Aunque la violencia sexual persiste al interior de estos grupos, enfocarse únicamente en las mujeres como víctimas es un análisis que no complejiza su posición en la mara.

La agencia al interior de la pandilla

Como señala Santacruz, las mujeres en las maras desempeñan roles activos, directos y variados que evolucionan en el tiempo. Al principio están involucradas en tareas de tipo “operativo” y conforme demuestran sus capacidades se les incluye en actividades delictivas relacionadas con la economía criminal de la organización. Entre las más recurrentes están la vigilancia, el cobro de extorsiones o actividades relacionadas con la cadena del narcotráfico¹⁰⁶, así mismo, muchas de ellas son entrenadas para perpetrar asesinatos y robos masivos¹⁰⁷.

Entre las primeras labores delegadas a estas mujeres se encuentra la vigilancia de zonas controladas por la mara. A esta tarea se le conoce como posteo, lo cual consiste en mantener informada al resto de la pandilla sobre cualquier actividad que ocurra en dicho territorio¹⁰⁸. Como corroboró una fuente a InSight Crime, otra de estas primeras tareas consiste en identificar sujetos potenciales de extorsión para comunicar a otros pandilleros y que estos conduzcan el resto de la operación¹⁰⁹.

De ahí en adelante, cuando las mujeres son parte de una clica –como se le llama comúnmente a un grupo pequeño de pandilleros dentro de la misma mara– realizan las mismas tareas que sus compañeros y con frecuencia ejercen la violencia igual que los hombres: no salen de sus hogares sin su navaja y su pistola, pues seguramente serán necesarias en las tareas diarias¹¹⁰, lo cual cuestiona las expectativas sociales de los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres.

En este sentido, es evidente que las mujeres ejercen violencia con motivaciones similares a las de los hombres, y no puede ser considerado como una anomalía psicológica, como bien resaltan Gentry y Sjoberg¹¹¹. Por el contrario, hace parte de decisiones autónomas y motivadas que reconocen en la violencia repertorios efectivos en contextos determinados.

El caso de Arleth Liliana Torres, alias “Palina”, es ilustrativo de lo señalado. Esta mujer ingresó a la pandilla B18 a los 12 años, empezó como postera o campanera. Posteriormente, le fueron asignadas otras tareas, como almacenar armamento

105 Sampó, Carolina, «*El Rol de Las Mujeres En Las Maras: Una Aproximación a La Violencia Que Sufren e Infringen*,» Si Somos Americanos 16, no. 2 (2016): 127–42, <https://doi.org/10.4067/s0719-09482016000200005>; Rubio, Mauricio, «*La Pandilla Proxeneta: Violencia y Prostitución Juvenil En Centroamérica*,» URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, no. 4 (January 23, 2014), <https://doi.org/10.17141/urvio.4.2008.1083>.

106 Santacruz Giralt, «*Seconds in the air: women gang-members and their prisons*». Pg. 206.

107 Silva Franco, Melissa «*Lucía Pérez: A los 12 años aprendí a ser una asesina*,» La Vanguardia (3 de julio de 2013), <https://www.lavanguardia.com/vida/20130702/54376464422/entrevista-lucia-perez-mara-salvatrucha.html>

108 InSight Crime. Entrevista a funcionario judicial de San Miguel. San Miguel, El Salvador. Septiembre 16 de 2019

109 InSight Crime. Entrevista con fuente protegida. Septiembre 14 de 2018

110 Santacruz Giralt, «*Seconds in the air: women gang-members and their prisons*.»

111 Gentry, Caron, Sjoberg, «*Beyond mothers, monsters, whores thinking about women's violence in global politics*,» cxi

para el grupo, delito por el cual fue recluida en un centro de menores durante su adolescencia¹¹². Cuando salió de reclusión fue entrenada, junto con otras cinco pandilleras, para integrar un equipo de sicarios dentro de la clica a la cual pertenecía¹¹³. Palina fue capturada y sentenciada a 25 años de cárcel por el asesinato de Carlos Alfredo Chacón, entrenador de los equipos infantiles de Boca Junior y Juventud Católica en la comunidad de Las Palmas.

En todo caso, las mujeres nunca llegan a ocupar un puesto de máximo liderazgo, que en este contexto ostenta el ranflero, uno de los miembros con mayor poder a nivel nacional. El máximo cargo que las mujeres consiguen es el de jainas. La única condición para mantener su poder es ser leales a los ranfleros, pues la infidelidad tiene como sanción la muerte de la mujer. En conversación con InSight Crime en El Salvador, una autoridad judicial aseguró que cuando el “novio” de una jaina es encarcelado, esta debe mantenerse fiel incluso en esta situación, pues de involucrarse con otro marero puede ser asesinada¹¹⁴.

Las mujeres con liderazgos relativos al interior de la mara pueden ejercer el rol de líder de una clica o palabarrera. Tal es el caso de Bamby de Tecla, fundadora de la clica “teclas” y cercana a los actuales miembros de la organización. De acuerdo con las autoridades centroamericanas, esta mujer se encarga de mover dinero dentro y fuera del país para la organización¹¹⁵.

Muchas de ellas aseguran que, sin importar su estatus, siempre son vistas como madres, incluso cuando son más jóvenes que sus compañeros hombres. Según testimonios de antiguas ex maras, al interior de la MS13 y la B18 las mujeres siempre asumen el mismo papel al que supuestamente están destinadas en la cultura salvadoreña: tareas domésticas, cuidadoras, protectoras. Uno de los testimonios relata: “Yo, en el grupo, era como la madre de todos: lavaba para ellos, cocinaba para ellos, organizaba paquetes de comida para ellos. [...]”¹¹⁶.

El caso de las pandilleras centroamericanas es ilustrativo de la alta complejidad del fenómeno de la participación de las mujeres en crimen organizado. Es evidente que las mujeres están ejerciendo labores de liderazgo –con frecuencia, violentos– en estos grupos, lo cual puede implicar una inversión de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, no obstante, esto se presenta en un contexto donde los valores y figuras masculinas son altamente apreciadas y donde persisten patrones culturales claramente patriarcales. Si bien los protagonismos de las mujeres en las pandillas son menos, son al mismo tiempo altamente significativos por lo que representan para las comprensiones actuales de los fenómenos de la violencia urbana y el crimen organizado.

112 ElSalvador.com, «Palina, la pandillera sicaria de la comunidad Las Palmas», (17 de septiembre de 2019) <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/la-palina-la-pandillera-sicaria-de-la-comunidad-las-palmas/641042/2019/>

113 Ibid.

114 InSight Crime. Entrevista a funcionario judicial de San Miguel. San Miguel, El Salvador. Septiembre 17 de 2019

115 Fiscalía General de la República de El Salvador. Ref. 85-UCCO-2016. 2016

116 Ibid.

Conclusiones

Como se ha expuesto en este documento, la participación de las mujeres en economías de crimen organizado ha cobrado mayor relevancia en la última década. Los estudios desarrollados en torno a este fenómeno, que han sido fundamentales para avanzar en su comprensión, son todavía pocos en relación con su importancia y magnitud. Además, se han enfocado mayoritariamente en examinar la población carcelaria de mujeres asociada a labores menores dentro del narcotráfico y las victimizaciones ocasionadas por la explotación de las mujeres al interior de la trata de personas y el tráfico de migrantes, dejando abiertos otros horizontes de exploración analítica potencialmente complementarios y significativos. El espectro de participación de las mujeres en distintas dinámicas del crimen organizado en América Latina presentado en este documento constituye uno de ellos.

La caracterización de los roles que las mujeres desempeñan en las economías criminales abordadas en este documento –narcotráfico, tráfico de personas y trata de personas– tiene la pretensión de complementar el conocimiento existente. Aunque la participación de mujeres ha sido menor que la de los hombres, y se ha concentrado en roles subordinados en función de una división del trabajo criminal que privilegia y premia los comportamientos caracterizados como masculinos, se observa una creciente participación y un ascendente protagonismo en el crimen organizado que ameritan ser analizados y matizados.

Se ha argumentado que el lente de género es de gran utilidad para entender esta complejidad, ya que permite visualizar los arreglos de género vigentes al interior de las estructuras criminales. Estos asignan roles diferenciados y jerarquizados a hombres y mujeres, y exaltan los valores supuestamente masculinos, como ocurre en otras esferas de la vida social pero también son transgredidos frecuentemente por parte de mujeres cuyos comportamientos se desvían de las reglas establecidas. Sin duda, la construcción de un panorama más completo de la vinculación de las mujeres al crimen organizado, incluyendo los factores motivantes, los roles desempeñados al interior de las economías criminales y los mecanismos de movilidad dentro del espectro descrito aquí, es imperativo para diseñar políticas públicas para prevenir e intervenir más efectivamente esta problemática.

Recomendaciones

Los hallazgos de esta investigación permiten formular algunas recomendaciones de política pública para los gobiernos nacionales y autoridades locales. Dada la escasez de evidencias empíricas sistemáticas en torno a la participación de las mujeres en el crimen organizado, estas están orientadas mayoritariamente a diagnosticar mejor este fenómeno a partir de mediciones y lentes analíticos más sofisticados que permitan ahondar en su comprensión y solución. De manera adicional, la investigación permite derivar algunas recomendaciones enfocadas en la prevención y atención a las poblaciones afectadas. Finalmente, se considera imperativa la aplicación de un lente de género en la formulación de políticas públicas para confrontar de manera efectiva y diferenciada el problema en la región.

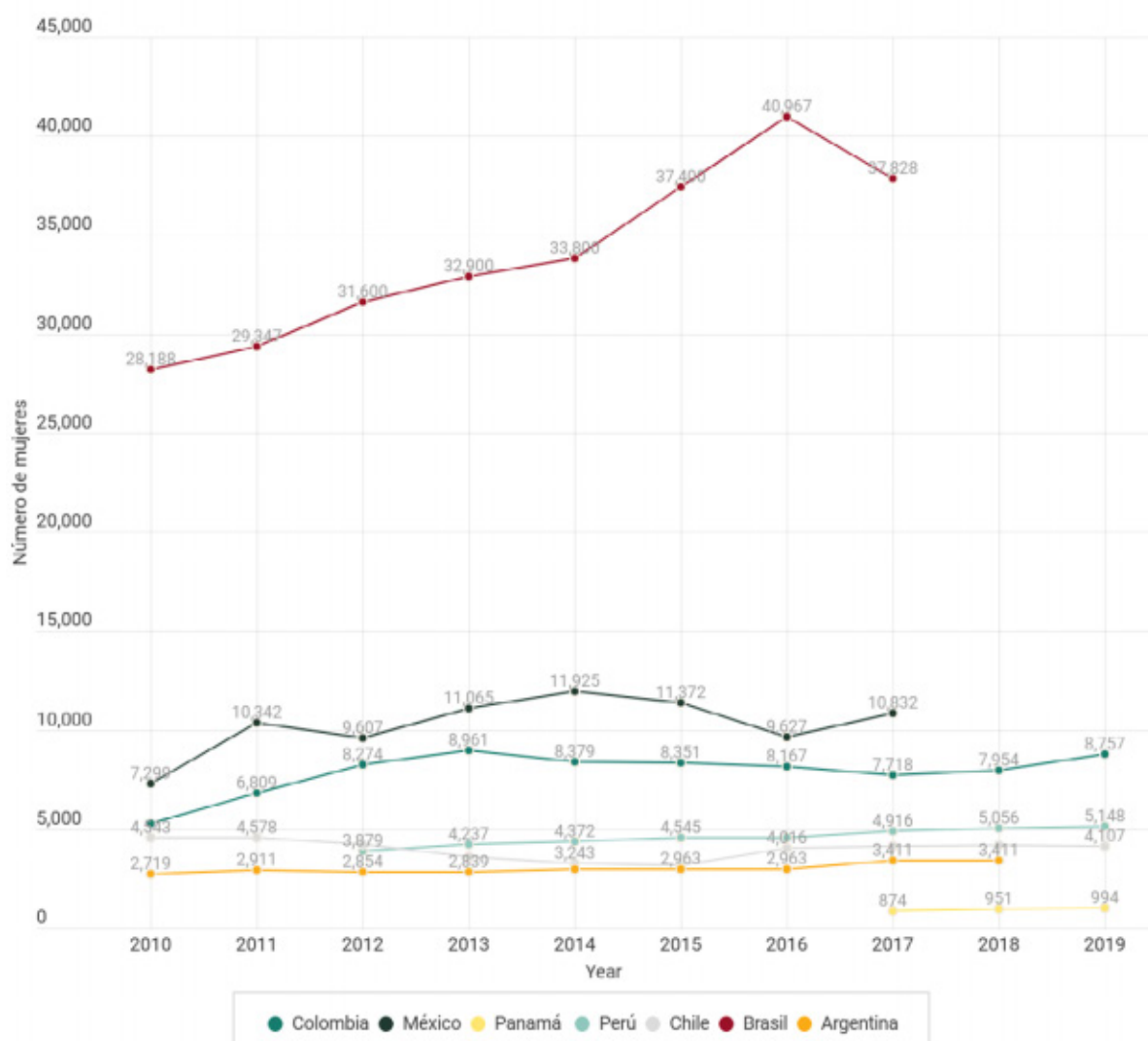
1. Fortalecer los sistemas de información estadística relacionados con el crimen organizado y la participación de las mujeres en diversas actividades criminales –como víctimas y victimarias– con miras a robustecer la investigación académica y criminal, y a construir líneas de base susceptibles de alimentar la formulación y evaluación de políticas públicas específicas.
2. Construir estrategias diferenciales que den cuenta del carácter diferenciado de la participación de las mujeres en las economías del crimen organizado, cuya división del trabajo obedece a claros arreglos de género, es preciso introducir este lente tal y como ha ocurrido en múltiples otros ámbitos de la política pública.
3. Comprender los factores que han impulsado a las mujeres a participar en la ilegalidad con fines preventivos. Aunque las motivaciones son variadas, un motor decisivo de la actividad criminal es la pobreza, la marginalización y las necesidades de sustento derivadas de ella. Las políticas de prevención deben estar enfocadas en la generación de alternativas económicas para las mujeres que se encuentran en situación de precariedad económica y habiten lugares con fuerte presencia de economías criminales. Disponer recursos para la prevención en edades tempranas por medio de los sistemas escolares o programas de inclusión en lugares de alta vulnerabilidad, podría disminuir la captación de personas por parte de organizaciones de crimen organizado.
4. Mapear los roles múltiples y diferenciados de las mujeres en el crimen organizado, incluyendo otras economías ilegales cuya importancia en América Latina es ascendente, tales como la minería ilícita, el contrabando y la extorsión. Esto implica una revisión exhaustiva respecto de la ubicación de las economías criminales y su funcionamiento en distintos países de América Latina, la sistematización de las funciones que desempeñan las mujeres y la construcción de indicadores que permitan un monitoreo riguroso de la problemática.

5. Promover el empoderamiento de las mujeres, por medio de iniciativas colectivas que busquen proveer oportunidades a las personas que son vulnerables de ser reclutadas por el crimen organizado, como se ha visto en Colombia y Bolivia.
6. Generar mecanismos más robustos de trabajo articulado entre los gobiernos locales, regionales y nacionales de cada uno de los países de América Latina, y entre estos, para que las sobrevivientes del tráfico de migrantes y trata de personas reciban la asistencia, acompañamiento, protección y reparación que les corresponda conforme a la ley de cada país.
7. Instar a los órganos policiales y judiciales latinoamericanos a aplicar un enfoque de género en sus investigaciones, incluyendo la designación de investigadores o fiscales que trabajen específicamente temas de género, y el establecimiento de medidas de acompañamiento diferenciales a las personas, especialmente las mujeres, que deciden denunciar las redes de trata de personas y tráfico de migrantes.
8. Procurar una articulación efectiva entre las instituciones de política social, económica y educativa con el fin de reorientar hacia la legalidad a aquellas mujeres especializadas en determinados roles –como los logísticos– dentro de las economías criminales, por medio de programas de reinserción focalizados. Esto, debido a que algunas habilidades específicas desarrolladas para la ilegalidad podrían ser reorientadas hacia el ámbito legal.

6

Anexo 1: Estadísticas de mujeres en prisión en América Latina

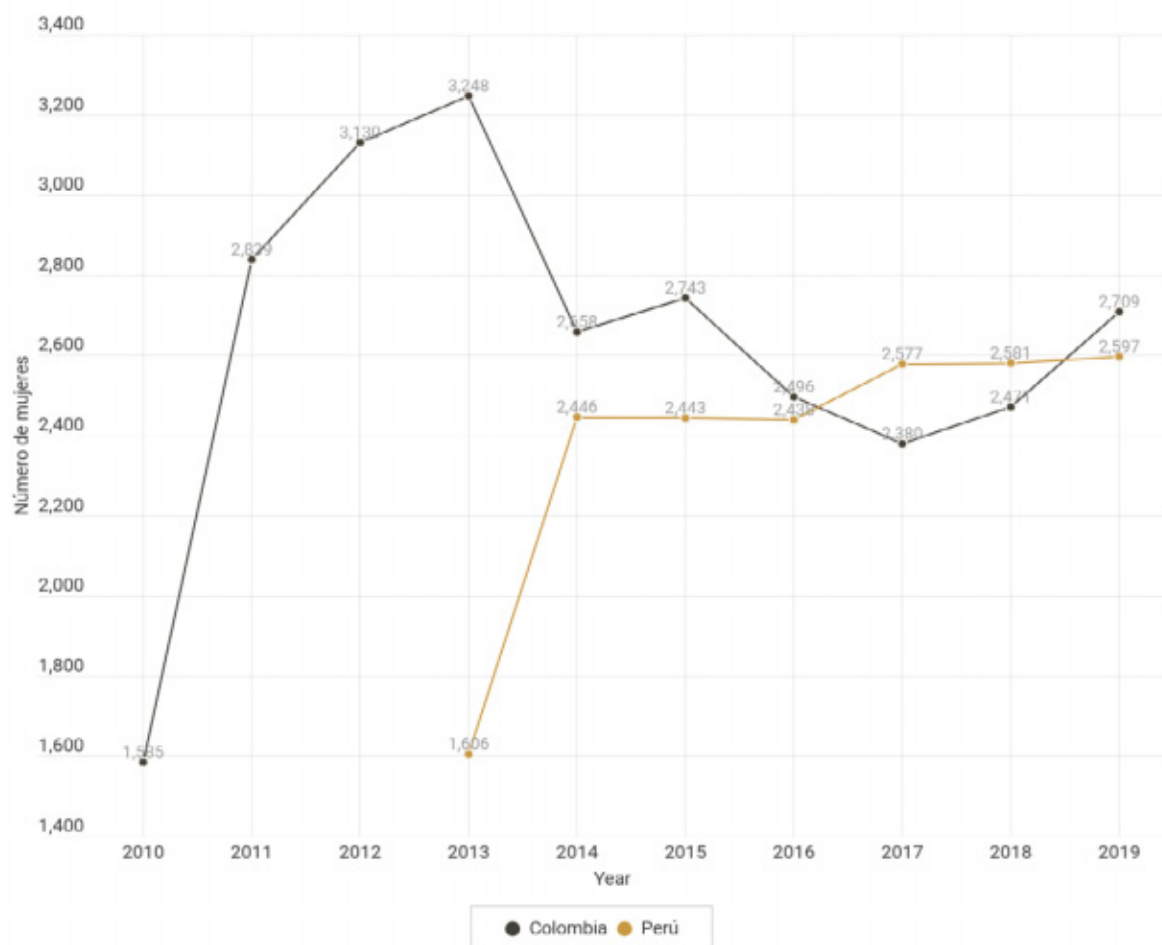
Número de mujeres privadas de libertad en América Latina (2010-2019) *insightcrime.org*



Creado en Febrero de 2020

Fuentes: INPEC (Colombia), INEGI (México), República de Panamá / Ministerio de Gobierno (Panamá), INEI, INPE (Perú), Gendarmería de Chile (Chile), DEPEN, Ministerio de Justicia (Brasil), SNEEP (Argentina) y Parlamento del Uruguay (Uruguay)

Número de mujeres condenadas por delitos relacionados con narcotráfico en Colombia y Perú (2010-2019) *insightcrime.org*



Creado en febrero de 2020

Fuentes: INPEC (Colombia), INEGI (México), República de Panamá / Ministerio de Gobierno (Panamá), INEI, INPE (Perú), Gendarmería de Chile (Chile), DEPEN, Ministerio de Justicia (Brasil), SNEEP (Argentina) y Parlamento del Uruguay (Uruguay)